ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT





EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PARCELA UE-11 (C/ CERROJO - FUENTECILLA - AGUSTÍN PAREJO - MARTINETE)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

ANTONIO PÉREZ NARVÁEZ

Provincia

Málaga

Municipio

Málaga

Ubicación

C/ Cerrojo – Fuentecilla – Agustín Parejo - Martinete

Autoría

ANTONIO PÉREZ NARVÁEZ PEDRO SÁNCHEZ BANDERA ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ

Resumen

La actividad en este solar se desarrolla dentro del proyecto de obra del mismo con intención de realizar un estudio detallado de los niveles arqueológicos de la zona, así como completar la información obtenida mediante las dos intervenciones anteriores realizadas en 2002 y 2006, cuyos resultados arrojaron evidencias de ocupación industrial para momentos tardo-romanos (vinculados a una cetárea de salazones principalmente), así como datos sobre el desarrollo urbanístico musulmán en el marco del arrabal occidental de la ciudad, *al-Tabbanim*, cuyo auge tiene lugar en torno a los siglos XI-XII para luego entrar en declive durante la fase nazarí.

Abstract

Activity in this plot is developed within the project work the same with intent to conduct a detailed study of the archaeological levels of the area, and complete the information obtained from the two previous interventions conducted in 2002 and 2006, whose results showed evidence industrial occupancy late-Roman times (linked to a salting Cetarea particular) as well as data on Muslim land development under the city's western suburbs, al-Tabbanim, whose peak occurs from around XI-XII centuries and then go into decline during the Nasrid.



Definición del inmueble. Localización

El solar objeto de estudio se localiza en la margen derecha del río Guadalmedina, en el perímetro sur del sector conocido como barriada de la Trinidad. Ocupa la práctica totalidad de la manzana catastral 27502, acotada por las calles Cerrojo, Fuentecilla, Agustín Parejo y Martinete, con un único acceso situado en la línea de la calle Cerrojo.

La manzana en cuestión se enmarca en las siguientes coordenadas UTM¹:

Localización.	Coordenada X.	Coordenada Y.	Coordenada Z.	
Vértice noroeste.	372630.5380.	4064973.9820.	4,34 msnm.	
Vértice nordeste.	372687.9490.	4064998.3720.	Dogistma	
Vértice suroeste.	372701.9210.	4064959.2670.	entre las calles Cerrojo y	
Vértice sureste.	372713.0460.	4064965.4860.	Fuentecilla.	

El solar presenta en planta la forma de una "U" invertida y reúne una superficie de 2.438 m², resultado de la unión parcelaria de las siguientes parcelas.

Referencia catastral:	2750241UF7625S0001QT.			
Localización:	Cerrojo, 32 (parcela catastral 41).			
Superficie suelo (m²):	314.			
Referencia catastral:	2750242UF7625S0001PT.			
Localización:	Cerrojo, 34 (parcela catastral 42).			
Superficie suelo (m²):	116.			
Referencia catastral:	2750243UF7625S0001LT.			
Localización:	Fuentecilla, 12 (parcela catastral 43).			
Superficie suelo (m²):	76.			
Referencia catastral:	2750244UF7625S0001TT.			
Localización:	Fuentecilla, 14 (parcela catastral 44).			
Superficie suelo (m²).	66.			
Referencia catastral:	2750245UF7625S0001FT.			
Localización:	Fuentecilla, 16 (parcela catastral 45).			
Superficie suelo (m²):	53.			
Referencia catastral:	2750246UF7625S0001MT.			
Localización:	Fuentecilla, 18 (parcela catastral 46).			
Superficie suelo (m²):	63.			

2750202UF7625S0001AT.			
Agustín Parejo, 35 (parcela catastral 2).			
192.			
2750203UF7625S0001BT.			
Agustín Parejo, 33 (parcela catastral 3)			
360.			
2750204UF7625S0001YT.			
Agustín Parejo, 31 (parcela catastral 4).			
231.			
2750205UF7625S0001GT.			
Agustín Parejo, 29 (parcela catastral 5)			
251.			
2750206UF7625S0001QT.			
Agustín Parejo, 27 (parcela catastral 6).			
121.			
2750236UF7625S0001YT.			
Cerrojo, 22 (parcela catastral 36).			
104.			
2750237UF7625S0001GT.			
Cerrojo, 24 (parcela catastral 37).			
246.			
2750238UF7625S0001QT.			
Cerrojo, 26 (parcela catastral 38).			
245.			

Los terrenos son propiedad de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), entidad dependiente de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, encargada de la promoción de los mismos para la construcción de viviendas sociales.

Justificación de la intervención. Normativa en relación con la protección del patrimonio histórico

El solar objeto de actuación, resulta de una unificación de parcelas denominada con la clave UE-11. En estos terrenos se han realizado dos excavaciones arqueológicas con anterioridad, en 1999 y 2007, respectivamente.

La parcela en cuestión está sujeta a medidas de protección arqueológica, recogidas en la normativa urbanística municipal. En última instancia, estas medidas se sustentan en la legislación sectorial nacional y autonómica y en las fórmulas de procedimiento establecidas en el Decreto 168/2003 de 17 de



junio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el ámbito local, el artículo 10.2.2.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Málaga establece que: "...forman parte del Patrimonio Arqueológico [...] los bienes muebles o inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo. Tienen la misma consideración los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes". Asimismo, en el artículo 10.2.3 expone que :"...las intervenciones constructivas, sean de orden arquitectónico o urbanístico, que pretendan realizarse en el ámbito del presente Plan, vienen obligadas a salvaguardar el Patrimonio Arqueológico existente, garantizando su protección, documentación y conservación, cuando así se requiera o establezca por este documento o por norma de rango superior". Todavía en el ámbito de la legislación municipal, el artículo 10.2.4.3 recoge que: "...la licencia de uso del suelo y edificación en las zonas protegidas, estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su evolución".

En relación con estas cautelas, la parcela objeto de estudio se inserta en lo que la legislación municipal denomina Zonas de Protección Arqueológica. En ellas se podrá edificar "...salvo que la importancia y el valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento, aconsejen lo contrario, todo ello según informe municipal de técnico competente y ratificación del órgano superior. En el caso de que según el mismo informe y ratificación se detectara el valor de documento histórico de los restos, aún sin carácter monumental, se indicará asimismo para su conservación las medidas constructivas que permitan compatibilizarlos con la edificación, (cubrición, enterramiento, conservación exenta bajo forjado, "in situ" o por traslado de los restos en los límites del mismo yacimiento, etc...)".

Estas disposiciones se sustentan en el artículo 48.1 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, relativo al Régimen de la Zona de Servidumbre Arqueológica, que establece que: "...la realización de obras de edificación o cualesquiera otras actuaciones que lleven aparejadas la remoción de terrenos en Zonas de Servidumbre Arqueológica se notificará a la consejería competente en materia de patrimonio histórico [...] que ordenará, en su caso, la realización de catas". Más adelante, en el artículo 59.1 de dicha Ley, referente a actuaciones arqueológicas previas a la intervención sobre un inmueble, se establece que: "...con carácter previo a la autorización de intervenciones sobre inmuebles afectados por la declaración de Bien de Interés Cultural o en bienes inmuebles de catalogación general, si las medidas correctoras señaladas por la consejería

competente en materia de patrimonio histórico así lo establecen o cuando el planeamiento urbanístico así lo disponga, podrá exigirse a la persona o entidad promotora de las mismas, cuando se presuma la existencia de restos de Patrimonio Arqueológico en el subsuelo, la realización de la actividad arqueológica necesaria para su protección". Y concluye en el punto 4 que: "...realizada la actividad arqueológica y evaluados sus resultados, se determinarán, por el órgano competente para autorizar la intervención, las previsiones que habrán de incluirse en el correspondiente proyecto para garantizar, en su caso, la protección, conservación y difusión de los restos arqueológicos, que condicionará la adquisición y materialización del aprovechamiento urbanístico atribuido".

En esta línea, todavía en el marco de la legislación andaluza, el artículo 48.1 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía según determina que: "...con carácter previo a la autorización de actuaciones en Zonas Arqueológicas y Zonas de Servidumbre Arqueológica, así como en Conjuntos Históricos en los que el planeamiento urbanístico o las instrucciones particulares que le sea de aplicación establezcan medidas de protección arqueológica, deberá realizarse por el promotor de las obras la actividad arqueológica necesaria para la protección del Patrimonio Arqueológico que pudiera existir en el subsuelo".

Con este fin, el artículo 44.1. del mencionado Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía contempla que: "...será necesario obtener previa autorización de la Consejería de Cultura, además de las restantes licencias o autorizaciones que fueran pertinentes, para realizar cualquier cambio o modificación que los particulares o la propia Administración deseen llevar a cabo en bienes inmuebles objeto de inscripción específica o su entorno, bien se trate de obras de todo tipo, bien de cambios de uso o de modificaciones en los bienes muebles, en la pintura, en las instalaciones o accesorios recogidos en la inscripción".

Todas estas disposiciones confluyen en la necesidad de llevar a cabo una actuación arqueológica de tipo preventivo, tipificada en el artículo 5.3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas vigente en el territorio andaluz, como aquella que "...debe realizarse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía".

En lo referente al tipo de intervención arqueológica preventiva para el caso que nos ocupa, la normativa municipal también es bastante explícita. Según el artículo 10.2.6 del PGOU, referente a los "Ámbitos de Protección: Sectores y Catalogación de Bienes", el área objeto de estudio se ubica dentro de la denominada "Zona 3: núcleo de la ciudad fundacional". Las ordenanzas del PEPRI Centro plantean en su artículo 55 que en las "...zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 [...] deberán realizarse trabajos de investigación en todos aquellos solares mayores de 60 metros



cuadrados en los que la actuación pretendida no sea exclusivamente rehabilitación sin disposición de superficie no edificada para excavar". Asimismo, el Catálogo de Protección Arqueológica del PGOU recoge las fichas de los yacimientos arqueológicos de la Zona 3 (Fichas 25 y 27), asignándole una protección al suelo urbano de la zona de Tipo I y II. Por Tipo I se entiende que las intervenciones arqueológicas irán encaminadas a "...la documentación intensiva de las unidades estratigráficas construidas y/o deposicionales para la verificación de su valor patrimonial". Por su parte, para las de Tipo II "...se requiere documentar suficientemente las unidades estratigráficas construidas y/o deposicionales para la verificación de su valor patrimonial en relación con el destino urbanístico de los terrenos".

Considerando la intención de la entidad propietaria de los terrenos, de ejecutar un proyecto de obras potencialmente lesivo para la integridad del registro arqueológico subyacente, la intervención de carácter preventivo más adecuada para atender a las exigencias de protección patrimonial es la Excavación Arqueológica. El Reglamento de Actividades Arqueológicas, Título I, Artículo 2, Apartado A, define la excavación como "... la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizados con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos".

Definición de la intervención. Objetivos y metodología

Conforme a la naturaleza preventiva de los trabajos llevados a cabo, el objetivo esencial se ha centrado en obtener datos desde los que evaluar cualquier posible incidencia, que los trabajos de construcción pudiesen causar sobre los restos arqueológicos existentes en toda la manzana.

Independientemente, los antecedentes arqueológicos del solar, el carácter parcial de las excavaciones realizadas con anterioridad, exigía mayores desarrollos espaciales en aras de una visión más amplia de las estructuras y espacios descubiertos. Asimismo, se imponía la necesidad de completar los desarrollos diacrónicos de determinadas ocupaciones, sobre todo para determinadas fases de la ocupación medieval.

Se trataba de ahondar en el conocimiento de conjunto de esta parte del yacimiento. Desde este punto de vista, se concretaban líneas de investigación concretas, consistentes en:

Para el periodo medieval

La continuidad del edificio bajomedieval documentado en el denominado **Corte 2** en los trabajos de 2006. Se trataba de una construcción de época almohade de la que se conocía un gran patio central, dominado por un jardín rehundido, y parte de las dependencias que conformaban el ala noroeste del edificio, conforme a un patrón arquetípico, por lo que respecta a la arquitectura hispano-musulmana.

Esta ocasión se prestaba a intentar definir el patio hacia el sureste y hacia el noroeste, direcciones en la que resultaba factible una ampliación en orden y dentro de parámetros razonables de seguridad. Se trataba de determinar las dimensiones del patio, al menos con respecto al eje noroeste- sureste. Asimismo, se pretendía indagar en la estructura espacial del edificio, acceder al ala sureste, con lo que se obtendría el desarrollo de su estructura interna a lo largo de dicho eje, con la posibilidad incluida de alcanzar el límite exterior. Se pretendía también obtener una caracterización funcional de las dependencias del lado sur, e incluso determinar, aún por oposición, el sentido de las dependencias excavadas en 2006, teniendo en cuenta que el funcionamiento de muchas de estas construcciones responde a patrones normalizados y está ratificado por abundantes paralelos. Al hilo de estas propuestas, se trataba, también, de aportar documentación relativa a los sistemas constructivos y estado de conservación de los restos.

Asimismo, se pretendía examinar la configuración del edificio hacia el noroeste, donde los datos de 2006 eran menos concluyentes.

En otro orden de cosas, se pretendía indagar en las cuestiones diacrónicas, considerando la posibilidad de poder retrasar el origen del edificio hasta la Alta Edad Media. En caso contrario, se imponía la necesidad de localizar evidencias de los usos previos, evidencias que, considerando los antecedentes, podrían orientarse hacia prácticas agropecuarias y/o funerarias.

Para el periodo romano

Los antecedentes para el periodo romano ponen de manifiesto la presencia de un complejo dedicado a la fabricación de conservas y derivados de la pesca, a partir del hallazgo de una batería de piletas y, vinculados a esta, de una serie de naves de almacenamiento, caracterizadas como tal a partir de sus características arquitectónicas.

En nuestro caso, los objetivos concretos para este periodo pasaban por ahondar en nuestro conocimiento acerca de la organización espacial de estas construcciones, de sus límites, o, en su caso, documentar su continuidad dentro de las nuevas áreas de excavación.

Asimismo, venía resultando crucial determinar los orígenes y evolución secuenciada de la ocupación romana en este sector, considerando que los datos obtenidos hasta ahora no han solucionado esta cuestión.

Por último, se ha puesto especial interés en la caracterización constructiva de las diferentes estructuras, con el propósito de intentar vincular un determinado tipo de aparejo con su correspondiente encuadre crono-cultural. Asimismo, se ha prestado atención al estado de conservación de los restos, como factor a tener en cuenta de cara a establecer las posibilidades de investigación en el resto del solar.



Metodología

Conforme a los objetivos expuestos en el epígrafe anterior, a la necesidad de añadir nuevos datos a los resultados de los anteriores trabajos, se han replanteado nuevas áreas de excavación, estrechamente vinculadas a la localización y los resultados de las ya realizadas en anteriores campañas. En concreto, las nuevas áreas de excavación son tres²:

- El Corte 1 (C1) reúne una superficie de 125,41 m² y, conforme a la premisa expuesta, cubre el espacio entre los restos conocidos de las piletas de salazón y el patio almohade descubierto en el llamado Corte 2, para la excavación de 2006.
- El Corte 2 (C2) reúne un área de 49,07 metros cuadrados. Supone la prolongación al noroeste de la citada área de excavación de 2006. Ocupa toda la superficie hábil en este sector, considerando su proximidad a la calle Agustín Parejo y a la esquina de un inmueble sin demoler y en mal estado de conservación.
- El Corte 3 (C3, 37,87 m²) es la prolongación hacia el sur del denominado Corte 1 en la intervención del 2006. A priori, esta prolongación encerraba posibilidades de ahondar en los usos industriales de época medieval, así como en los espacios de almacenamiento de época romana.

Como recurso a la hora de correlacionar los datos de ahora, con los de anteriores campañas de excavación, se ha elaborado un plano de conjunto, en el que se han insertado los resultados de cada intervención.

Los trabajos se han realizado a mano, a partir de un rebaje mecánico para la retirada de los depósitos superficiales, especialmente útil en lo que a retirada de elementos de cimentación se refiere. Estos depósitos presentaban una potencia media aproximada de 0,60 m y se vinculaban a elementos de cultura material de los siglos XVI al XVIII. Asimismo, su carácter superficial ha determinado cierto grado de contaminación e inclusión de elementos contemporáneos; no se han detectado restos estructurales, más allá de un retazo de muro y solería en C1 y numerosos pozos ciegos y otros elementos inclusivos. A partir del rebaje mecánico, los trabajos han continuado exclusivamente a mano, quedando reservada la máquina (una retroexcavadora mixta tipo minizanjadora) como apoyo para la retirada de tierras y para los aportes de cubrición.

No se ha establecido una sectorización predeterminada para las distintas áreas de excavación, como tampoco unidades mínimas de excavación. Por el contrario, a efectos únicamente de organización de los trabajos, las distintas plantas o niveles de ocupación sí se han organizado en sectores, a partir de la realidad arqueológica en cada caso.

Los levantamientos se han llevado a cabo conforme a un estricto sistema de alzadas naturales, favorecidos por la nitidez relativa de la secuencia estratigráfica, sin que haya que reseñar fenómenos de palimpsesto o similar.

Como norma general, la recogida de resto muebles de cultura material ha sido selectiva, centrada fundamentalmente en criterios de orden cronológico, por lo que se ha prestado especial atención a los aspectos tipológicos de los elementos de cultura material, casi exclusivamente fragmentos de recipientes cerámicos. Entendemos que una recogida sistemática en depósitos de relleno o similar carece de sentido, toda vez que las conclusiones de un estudio estadístico o ceramológico estarían sesgadas por la poligénesis del contexto. Por el contrario, la recogida sí ha sido sistemática en el caso de los escasos contextos primarios localizados o en el caso de vertidos sin alterar.

Las unidades estratigráficas han sido recogidas en un registro maestro de campo, que integra fichas normalizadas y adaptadas a dos tipos de contextos, los resultantes de una acción humana directa (unidades estratigráficas construidas) y aquellos otros de origen natural (unidades estratigráficas no construidas). Asimismo, se han utilizado fichas normalizadas para el registro de los restos muebles de cultura material recuperados.

El sistema de documentación gráfica integra diferentes técnicas:

- Por un lado, se ha realizado un exhaustivo seguimiento fotográfico de todo el proceso de excavación, de las distintas plantas y detalles de ocupación y secciones y perfiles. Para ello se han usado distintos tipos de cámara, destacando la reflex digital Nikon D40X con objetivo de 18-55 mm y resolución de 10 mpx, o la compacta Fuji Finepix de 28-80 mm, con resolución a 10 mpx.
- Se han realizado planimetrías a partir de dibujos de campo realizados a una escala básica de 1:20. Estos dibujos han sido digitalizados y trasladados a caracteres vectoriales en formato .dwg, ensamblado en un armazón topográfico que se expresa en coordenadas UTM, un formato universal que hará posible la incorporación fidedigna de datos a la planimetría arqueológica de la totalidad del yacimiento. Para ello se ha dispuesto un apoyo topográfico permanente, mediante estación total de reflexión directa, marca Nikon, modelo NPL-332, sustituida únicamente a la hora de llevar a cabo determinadas lecturas de profundidad, por niveles automáticos CST Bregar y Geofennel, con precisión de +/-1 mm al km en doble nivelación s/f.³

Los restos muebles recuperados han sido objeto de una primera limpieza mecánica, con el fin de recuperar para el estudio las cualidades básicas del objeto. Han sido recogidos en bolsas de plástico denso atendiendo a su procedencia (corte y unidad estratigráfica), con una referencia indeleble al exterior y al interior, en la que figura la siguiente información.

- Denominación en clave de la intervención.
- Corte / Sector.



- Unidad Estratigráfica.
- Contenido.
- Número de excavación.

Este material está alojado de manera provisional en dependencias de ARQUEOSUR, S.L. dadas las dificultades para proceder a su almacenamiento definitivo, tal y como indica la resolución de autorización de la actividad, por parte de la Dirección General de Bienes Culturales (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía).

El equipo encargado de la ejecución de los trabajos, ha estado integrado por un arqueólogo, tres auxiliares de campo, un topógrafo, un dibujante y seis operarios con apoyo mecánico, según se ha expuesto, además de un antropólogo físico en previsión de que pudiesen aparecer restos humanos, en línea con los resultados de 2006.

Resultados de la intervención. Aproximación preliminar a las características de la ocupación desde los orígenes

Los resultados se ajustan a los objetivos que se planteaban desde el proyecto de intervención, de forma que encuentran respuesta objetiva muchas de las cuestiones de partida. No obstante, hay que resaltar las restricciones impuestas por el estado de conservación de los restos, puntualmente muy deteriorados e incluso arrasados.

Los datos remiten con precisión a los orígenes y evolución secuenciada del poblamiento romano, abundando en aspectos suficiente aquilatados por la investigación, como los relativos a la dedicación de algunos de los espacios documentados. Para el periodo andalusí, se ha constatado la tardía incorporación de estos terrenos al esquema urbano del arrabal occidental, determinados aspectos de la configuración del urbanismo y de los espacios construidos y, con algunas dudas, el sentido de esta ocupación.

Los resultados se ordenan en sus respectivos cortes, en un sentido diacrónico ascendente, siguiendo el orden de formación de la secuencia arqueo-estratigráfica.

Los resultados en el Corte 1

De partida, la excavación en C1 entrañaba cierto interés. Se trataba de la intervención más oriental, muy a propósito, por lo tanto, para abordar las cuestiones relativas a los límites de la factoría de salazones de época romana. Asimismo, era el área de excavación más extensa, por lo que se podrían tratar con mayores garantías los aspectos relacionados con la organización de los diferentes espacios, así como con la caracterización funcional de los mismos. Igualmente, parecía interesante su localización, intermedia entre dos zonas excavadas en diferentes campañas, a modo de nexo con el que se podrían enlazar y complementar muchos de los datos obtenidos hasta ahora.

Finalmente, destacaremos que en C1, a diferencia de las otras áreas de excavación, se ha alcanzado suficientemente la base estéril, por lo que se ha obtenido una secuencia arqueológica completa, con lecturas que admiten cierta correlación con otras áreas de excavación.

Niveles geológicos de base

Intervalo: < 1,54 msnm

La base geológica en la zona está compuesta por limos, arcillas y arenas. Se trata de formaciones sedimentarias pliocenas de origen marino, presentes en sectores muy extensos del litoral sur peninsular.

En C1, este estrato (U.E. 1087) ha sido localizado en un sondeo realizado en el cuadrante sureste. Presenta corteza muy meteorizada y deleznable, aunque adquiere consistencia a medida que se profundiza. Su color es predominantemente ocre, con matices rojizos y anaranjados, puntualmente desmentido por la inclusión de formaciones lenticulares de arena (U.E. 1125) prácticamente descohesionada.

Fase 1. Siglo I d.C.

Intervalo: 1,54/2,26 msnm

Los afloramientos de la base geológica, constituyen el paleosuelo de la zona hasta los siglos I y II d.C. En este contexto, las primeras evidencias de actividad antrópica tienen que ver con el vertido de deshechos, fundamentalmente material cerámico y de construcción.

Estos vertidos se podrían asimilar a un muladar y han sido registrados bajo la denominación de UU.EE. 1022 y 1024. Se definen por una matriz de textura ligeramente plástica y color indefinido, con predominio de los tonos marrones y grises. Dicha matriz presentaba numerosas inclusiones de grava y pequeños cantos rodados, así como fragmentos cerámicos y material de construcción, destacando alguna bolsada de nódulos de argamasa.

El material cerámico remite a contenedores, de los que se han hallado concentraciones más o menos numerosas de ejemplares casi completos⁴. De la identificación de estos contenedores resultan tres tipos, con cronologías enmarcadas entre el siglo I y el siglo III: Dressel 14, Dressel 20 y Beltrán II⁵.

Fase 2. Nivel de Ocupación I (siglos I - II d.C.)

Intervalo: < 2,83 msnm

Hasta donde se ha podido apreciar, sobre estos depósitos asientan las primeras estructuras localizadas en la zona. Se trata de pavimentos que abarcan una superficie destacada en el cuadrante suroeste del corte, sin que se puedan vincular a estructura de compartimentación alguna U.E. 1099.



El pavimento primigenio (muy consistente) estaba hecho de mortero de cal, amasado con pequeños guijarros y alisado en superficie U.E. 1099 a. De este primer pavimento solo se conservan algunos retazos aislados, destacando su impregnación por un material rojizo U.E. 1104, a modo de pátina untosa similar al almagre. Degradado el pavimento original, se impone la necesidad de su reparación mediante una capa de tierra apisonada con pequeños guijarros y cerámica triturada U.E. 1099 b. Las zonas así reparadas ocupan la mayor parte del espacio y envuelven los pequeños y aislados retazos del pavimento original.

La visión que podemos aportar sobre este espacio es incompleta, por lo que únicamente cabe especular sobre su interpretación. De manera objetiva, podemos caracterizarlo como un espacio relativamente extenso, sin traza alguna de compartimentación interna y dotado de suelos eminentemente funcionales, cuyo uso se sitúa a caballo entre el siglo I y el II d.C. No obstante, apuntaremos la hipótesis de que la sustancia plástica que impregna estos suelos, pudiera haber servido para barnizar cerámicas, piezas de *terra sigillata*. De ser así, estaríamos en un espacio alfarero, en el contexto de una posible *figlina* suburbana, cuyo hallazgo más representativo serían los hornos localizados en el extremo suroeste de la misma calle (Suárez, 2001).

Fase 3. Amortización del Nivel de Ocupación I (siglo II d.C.)

Intervalo: 2,58/3 msnm

La presencia de un denso vertido de fragmentos de cerámica, rellenando un socavón excavado en los pavimentos descritos, marca el momento de amortización de este espacio U.E. 1105. Estos fragmentos corresponden esencialmente a ánforas que remiten a los tipos Beltrán II a y II b, Dressel 12 y Dressel 14. Hay que destacar, además, el hallazgo de algún fragmento de *terra sigillata* hispánica.

Salvo la datación de las formas Dressel, cuya *data máxima* se prolongaría hasta el siglo III d.C., tanto las formas Beltrán, como los fragmentos de cerámica de mesa tienen un techo cronológico del siglo II d.C., momento en el que se produciría la amortización de los suelos reseñados.

En segunda instancia, estos espacios quedaron ocultos bajo un relleno generalizado de textura térrea (ligeramente plástica) y color marrón matizado con reflejos grisáceos, U.E. 1098, que hace las veces de relleno de nivelación de los suelos de la fase siguiente. Los indicadores cronológicos asociados, son equiparables a los anteriormente mencionados.

Fase 4. Nivel de Ocupación II (siglo II – 2/2 siglo III d.C.)

Intervalo: < 2,88 msnm

Sobre los depósitos que amortizan los restos de la Fase 3, con una disposición en planta equiparable, se han detectado nuevas estructuras que implican un uso renovado de este espacio. En esta ocasión se trata de un suelo de argamasa, muy deleznable y quebradizo, del que se conservan retazos muy desiguales U.E. 1121.

Se intuyen trazas de compartimentación, representadas por la impronta de un muro que habría sido desmontado en época medieval, aunque resultaba reconocible la huella de su asiento, en el fondo de una profunda zanja de expolio rellena de grava U.E. 1020. Una y otra no solo delatarían la presencia de la estructura en sí, sino también su trayectoria. En este sentido, aunque la dirección de estas trazas se diluye en las fosas de inserción de varios pozos de época medieval y moderna, su ausencia en el sondeo realizado en el cuadrante suroeste del área de excavación, permitiría, al menos, establecer un límite máximo para estas dependencias.

Fase 5. Amortización del Nivel de Ocupación II (siglos 2/2 IIIinicios del IV d.C)

Intervalo: 2,88/3,29 msnm

El abandono de las dependencias de la Fase 4, viene marcado en primera instancia por la presencia de un buen número de pequeños fragmentos de cerámica, dispersos sobre los suelos de argamasa anteriormente descritos. Se trata de fragmentos atípicos, de dificil adscripción tipológica, aunque parecen remitir mayoritariamente a contenedores.

Sobre ellos se documenta una secuencia de colmatación, integrada por una serie de unidades estratigráficas diferenciadas. Este proceso de colmatación se inicia con un pequeño vertido de piedras y material de construcción, enhebrados en una matriz de limo-arcilla U.E. 1102. Por encima persiste esta matriz, aunque diferenciada por una menor presencia de material de construcción U.E. 1065.

Ambos estratos han aportado fragmentos de ánforas que remiten al prototipo Keay XXIII, vigente entre la segunda mitad del siglo III y las primeras décadas del siglo V. No obstante, las posibilidades cronológicas de este contenedor quedarían fijadas en su margen inferior, a partir de la presencia, en la U.E. 1065, de fragmentos de ánforas Dressel 20, siglo I y segunda mitad del siglo III d.C.

El desarrollo en planta de la U.E. 1065, no tenía continuidad más allá de la afección provocada por una fuerte concentración de pozos en el cuadrante sureste del corte. Superada dicha afección, la posición estratigráfica de la U.E. 1065 se hallaba ocupada por una unidad diferente, sin que quepa establecer la relación física entre una y otra. Este nuevo estrato lo integran las UU.EE. 1113 y 1117, un potente vertido de ceniza y carbón, más matizado hacia la interfaz superior, donde el color negro dominante aparece veteado de marrón, como consecuencia de su contaminación con tierra U.E. 1117. Encerraba algunas bolsadas de arcilla rubefactada, UU.EE. 1119 y 1120.



Por lo que respecta a los restos muebles asociados, la unidad 1113-1117 ha arrojado un buen número de fragmentos de ánforas que remiten a las formas Keay XXIII, Dressel, 14 y Dressel 20, además de fragmentos de cerámica común, entre los que se reconocen las formas Vegas 12 y Lamboglía 10A. En este contexto, las formas Dressel, podrían resultar residuales, considerando que la cronología de las cerámicas de cocina arranca en el siglo IV y perdura hasta las primeras décadas de la siguiente centuria.

Por encima, la secuencia se vuelve de nuevo uniforme a ambos lados de la afección provocada por los pozos, con la presencia de una nueva unidad estratigráfica (U.E. 1064) de textura y color similar a la U.E. 1065, aunque con trazas de una mayor contaminación. No se aprecian diferencias en cuanto a las formas cerámicas asociadas.

Finalmente, la secuencia de ocupación de época romana se hallaba coronada por una nueva formación (U.E. 1017) en cuya composición predominan limos y arcillas de color ocre, muy similar a U.E. 1065. La interfaz superior de este estrato acoge las primeras evidencias de uso de época medieval, destacando alguna fosa basurero, así como numerosos fragmentos de cerámica altomedieval (siglos X-XI) dispersos en superficie.

Fase 6. Nivel de Ocupación III (siglo XII)

Intervalo: 3,27/4,52 msnm

Sobre esta superficie se levantan los primeros edificios medievales. Nuestra perspectiva de esta ocupación está limitada, fundamentalmente, por el estado de conservación de los restos, destacando dos aspectos que resultan reveladores. En primer lugar, la ausencia casi total de pavimentos y de sus correspondientes rellenos de nivelación, profundamente socavados los espacios de habitación en época nazarí. En segundo lugar, el hecho de que la mayor parte de los muros habían sido destruidos hasta las hiladas de base, con lo que apenas se conservan los alzados.

Pese a ello, es posible reconocer la disposición general de la planta, resultando decisiva la identificación de un espacio crucial como es el patio. Este espacio fue documentado en los trabajos de 2006 (Expósito, 2010) y definido como patio de andenes con jardín bajo rasante y una fuentecita en el testero norte. En esta ocasión se ha podido delimitar por su lado el sur y reconocer las trazas generales de las crujías que lo circundaban por el sur y el

Con los datos acumulados a día de hoy, podemos definir este patio como un espacio de unos 82 m² (9,47 m por 9,46 m), cuyo centro lo ocupa una extensa estructura definida en su día como un jardín, en torno a la cual se dispuso un deambulatorio de en torno a 1m de anchura.

En contraste con el estado de conservación general del edificio, las partes conservadas de la estructura central se hallaban en buen estado, preservadas en mayor medida por su vinculación al subsuelo. De ella se ha documentado la estructura que lo cerraba por el sur U.E. 1056. Se trata de un muro construido sobre zócalo de mampostería, en cuyo alzado se reconoce un aparejo de piedras bien careadas, encastradas en casillas de ladrillos y ordenadas en hiladas rigurosamente concertadas, perfiladas por verdugadas latericias. Los paramentos son extremadamente rasos, gracias al empleo de piedras regulares, bien careadas o desbastadas a propósito y encajadas de manera minuciosa de lo que resultan yagas muy delgadas que no requieren calzos. Se trata de un aparejo extremadamente cuidado, enlucido mediante argamasa de buena calidad, de la que se conservan algunos retazos y adherencias. El muro 1056 estaba rematado por una hilada de ladrillos a sardinel.

En la base, el zócalo crea un resalte muy evidente, acentuado por una suerte de rodapié de ladrillos que perfila un pavimento hecho con pequeñas losetas obtenidas de recortar piezas latericias U.E. 1130. Asienta sobre un sólido encachado de argamasa U.E. 1076.

En relación con una posible interpretación de esta estructura, consideramos la posibilidad de descartar el jardín, al menos en origen. El uso como jardín es incompatible con la presencia del pavimento descrito, toda vez que evitaría el drenaje por filtración y, consecuentemente, provocaría el encharcamiento de la zona, haciendo inviable cualquier planta o cultivo. Por el contrario, las cualidades de dicho pavimento, el cuidado con el que se ensamblan las piezas del muro, así como las evidencias de un enlucido de argamasa de buena calidad, invitan a entender esta estructura como una alberca. A ella estaría vinculada la fuentecita documentada en 2006, entendida como un surtidor integrado en un juego de aguas que implicaría estructuras hidráulicas a diferentes niveles.

En un segundo momento, se habría decidido hacer de esta alberca un jardín o huerto doméstico. Se procede entonces a desfondarla⁶, se vierten rellenos terrígenos (U.E. 1070.1) y se construye un murete que la divide en dos mitades en sentido noroeste-sureste U.E.M. 1071⁷. Posiblemente, en el contexto de esta reforma haya que insertar la destrucción del cierre noroeste de la antigua alberca (U.E.M. 1071) reconstruida con una nueva estructura, hecha íntegramente de ladrillos.

Por lo que respecta al resto del edificio, los problemas de conservación antes reseñados son determinantes a la hora de establecer lecturas relativas a la ordenación espacial y a los usos de las distintas dependencias. Únicamente podemos aportar la disposición general de las crujías en torno al patio, sin apenas estructuras de compartimentación interior u otros elementos menores. Finalmente, cabe alguna anotación en relación con los sistemas constructivos. Así, la estructura mejor conservada, U.E.M. 1005, se define como una construcción de tapial sobre



un zócalo de mampostería; en líneas generales, los tapiales se habrían deshecho, conservándose los zócalos en mayor o menor medida, así como las partes más cohesionadas de los revestimientos. Estas estructuras estaban dotadas de una pequeña cimentación, sensiblemente más ancha que los alzados; es el caso del muro U.E.M. 1006.

Desconocemos si el espacio al sureste de la última crujía formaba parte del mismo edificio, o si se trata de un exterior. En este sector del área de excavación coinciden hasta once pozos de diferentes épocas, resultando una afección generalizada que ha arrasado por completo los espacios de habitación de época medieval, provocando subsolaciones que alcanzan, por lo general, hasta los vestigios de época preislámica.

Desde un punto de vista cronológico, estas construcciones se levantan *ex novo* sobre terrenos que guardan los restos del pasado romano y algunas evidencias difusas correspondientes a las primeras poblaciones andalusíes. Se ha mencionado en este sentido la unidad 1017, diferenciada de forma cautelar en la mitad noroeste del área de excavación, bajo la denominación de U.E. 1047.

Datos más precisos derivarían de la secuencia base de la alberca - jardín. Así, bajo el pavimento anteriormente descrito, destaca un depósito de grava (U.E. 1076), del que se han obtenido indicadores de época romana y altomedieval, aunque hay que destacar el hallazgo de un número reducido de fragmentos de filiación almohade.

Por encima, a modo de relleno de nivelación para el suelo de la alberca, se diferencia una nueva unidad U.E. 1070.2. Presenta matriz de textura terrea, color *beige*-gris, con inclusiones de guijarros y nódulos de mortero de cal. Los elementos de cultura material asociados son escasos, aunque remiten al mismo periodo.

Otro dato más en este sentido, tiene que ver con retazos de un relleno que arropa los alzados del muro 1006, en el tramo más oriental del mismo. Podría tratarse de los únicos vestigios detectados del relleno que nivelaba los pavimentos de las estancias. Un material de textura térrea, ligeramente plástica, poco compacta y de un llamativo color oscuro con reflejos verdosos, U.E. 1037, también vinculado a indicadores de época almohade.

Por otro lado, antes de que tenga lugar el colapso definitivo de estas construcciones, nos referiremos a una reforma que afecta al patio. Concretamente a la alberca - jardín, soterrado bajo un relleno de color oscuro, con abundantes inclusiones de restos de material de construcción y cerámico. Esta reforma será tratada en el siguiente epígrafe, aunque es necesario considerar ahora que las fechas de los elementos cerámicos remiten, una vez más, al periodo almohade y vienen a determinar con total nitidez el momento de uso de esta construcción.

Fase 7. Reformas sobre el Nivel de Ocupación III (siglos XIII - XIV).

Intervalo: 3,65/4,52 msnm

Como se ha reseñado en el punto anterior, se constata una reforma del edificio a partir del siglo XII y antes de su colapso definitivo para el siglo XIV. El signo más evidente de este hecho se observa en el patio, con el enrasamiento de toda la superficie a la cota de los 4,20 msnm, eliminada cualquier reminiscencia de la antigua alberca - jardín bajo un vertido (U.E. 1069) y pavimentada mediante solado de baldosas regulares (U.E. 1051), ordenadas en hiladas contrapeadas. Para estos momentos se documenta un vano en el muro que cerraba el patio hacia el sur (U.E.M. 1012), cuyo umbral se hallaba pavimentado con cantos, posiblemente los únicos vestigios del suelo de una estancia contigua.

El alcance y significado de esta reforma son difíciles de precisar, aunque en ningún caso parece afectar las líneas generales de la distribución del edificio. Por el contrario, parece limitada a la reparación de estructuras ya existentes, caso del muro U.E.M. 1048-1012,8 así como a la presencia de alguna estructura de compartimentación, caso del muro U.E.M. 1053, del que solo se conserva un retazo de algo menos de un metro.

Fuera del espacio en el que se conservan restos reconocibles del edificio, en el cuadrante suroeste del corte, se observan restos de cimentaciones muy mermadas (U.E. 1061), construidas en parte sobre una gran zanja rellena de grava (U.E. 1025) que surca el corte de parte a parte.⁹

Al sur la única estructura conservada (U.E.M. 1007) arroja un marcado sesgo en su orientación. Dicho sesgo equipararía la estructura 1007 con la zanja de grava antes reseñada, a la vez que la desvincularía del edificio que venimos describiendo.

Fase 8. Amortización del Nivel de Ocupación III (siglo XIV)

Intervalo: 3,21/4,62 msnm

Destruidas las construcciones descritas, se observan evidencias de un expolio generalizado que incluye la excavación de muchas de sus dependencias. En segunda instancia se produce la colmatación de los mermados restos, mediante una serie de depósitos diferenciados, todos ellos vinculados a fragmentos de cerámica que remiten a prototipos tempranos de época nazarí.

Es el caso de la U.E. 1025 un potente vertido de grava que ocupa la mitad suroeste del área de excavación, ajustado al trazado del muro 1006¹⁰. Uno de los rasgos más característicos de esta formación, es la muy abundante presencia de fragmentos de cerámica en el tramo más superficial; todos ellos se ajustan a los prototipos reseñados, aunque en la interfaz superior se han reconocido algunos elementos (escasos) pertenecientes al periodo de repoblación.



En el cuadrante nordeste del corte, esta posición se equipara con la de un depósito de textura térrea y color *beige*, U.E. 1047, en el que se observan los mismos ítems, aunque en una proporción sensiblemente menor.

Finalmente, hay que reseñar la presencia de elementos inclusivos, generalmente fosas de distintos tamaños. Es el caso de la U.E. 1059, excavada en el antiguo patio. Asimismo, es el caso de la U.E. 1091 junto al perfil sureste del corte, cuya afección es considerable y profundiza hasta los suelos de época romana.

Fase 9. Nivel de Ocupación IV (siglos XIV al XV)

Intervalo: 3,85/4,62 msnm

Por encima de la cota de los 3,85 msnm el nivel de conservación de los restos, prácticamente en superficie, es bastante precario.

No obstante, hay que destacar los restos aislados de una atarjea conectada a un pozo séptico (UU.EE. 1031 y 1021, respectivamente), de cuyo interior se han recuperado elementos de época nazarí.

Por encima, las evidencias son prácticamente irreconocibles, retazos demasiado aislados y demasiado difusos como para poder establecer lecturas con un mínimo de fiabilidad. Señalaremos, no obstante los restos de un muro de mampostería (U.E. 1027) con una cota que oscila entre los 4 y los 4,25 msnm que anula el sentido del conjunto atarjea-pozo antes reseñado. Asimismo, aislado por inclusiones de basura y escombro contemporáneo, destacaremos un pequeño retazo de un pavimento de argamasa (U.E. 1129), roto por una fosa que arroja elementos de los siglos XVI al XVIII.

Los resultados en el Corte 2

Lejos de la profundidad máxima alcanzada en C1, la excavación del Corte 2 no ha ido más allá de niveles de ocupación amortizados para finales del siglo III. No obstante, el descubrimiento de un vial perteneciente al entramado urbano del arrabal musulmán, abre expectativas interesantes a la hora de entender la configuración del propio arrabal, así como de establecer los límites máximos del edificio almohade descubierto en 2006.

Fase 1. Nivel de Ocupación I (data máxima, 2/2 siglo III)

Intervalo: 3,41/3,89 msnm

Los vestigios de la ocupación más antigua a la que se ha tenido acceso, se localizan por debajo de los 3,89 msnm. Son los restos de un único muro del que se conservan alzados con una altura máxima que ronda los 0,60 m, destacando un acusado sesgo noroeste-sureste U.E.M. 2066. Hasta donde se puede apreciar, su construcción se basa en un aparejo bastante cuidado, en el que se alternan las hiladas de ladrillo y mampostería (*opus mixtum*), trabadas con una argamasa muy consistente. En su trayectoria se

reconoce al menos un vano, aunque (con algunas dudas) pretendemos ver otro, que habría sido cegado mediante un pequeño murete hecho con cantos rodados.

Los trabajos de excavación se han ceñido al sureste de dicho muro, hasta los niveles de suelo de la estancia, pudiéndose diferenciar dos tipos de pavimentos. El primero es un solado hecho con restos de tégula y ladrillos (U.E. 2090), conservándose únicamente algunas piezas a pie de muro y en el umbral del vano antes citado. El resto del espacio estaba pavimentado con ceniza a una cota ligeramente más elevada (U.E. 2084), puede que con el propósito de reparar las roturas y faltas en el solado latericio. Este segundo pavimento presentaba carencias de conservación, como consecuencia de su escasa consistencia, así como de afecciones de época medieval.

Ambos suelos asentaban sobre un relleno de color marrón intenso y textura térrea, bastante compacta, sobre el que no han incidido los trabajos de excavación U.E. 2091.

La configuración de este espacio no fue estática, sino que debió de estar sujeta a vicisitudes. Así se explicaría la presencia de una escalera hecha con ladrillos (se han podido documentar hasta tres peldaños), desde la que se accedería a una dependencia aledaña al noroeste, fuera del área de excavación, cuyo piso estaría a un nivel superior. La posición en planta de dicha escalera (U.E. 2080) inhabilitaría de alguna manera el vano antes reseñado.

Fase 2. Amortización del Nivel de Ocupación I (2/2 siglo III - inicios s. IV)

Intervalo: 3,45/3,68 msnm

El abandono de estos espacios vendría marcado por la presencia de un derrumbe vinculado al muro 2066, coronado por un denso vertido de fragmentos de cerámica UU.EE. 2087 a y 2087 b, respectivamente. No se trata de un derrumbe generalizado, lo que invita a pensar en la retirada de material para su reaprovechamiento.

Los indicadores de ambas unidades son equiparables desde un punto de vista cronológico, con fechas que se situarían a caballo entre los siglos III y IV. Son contenedores Keay XXIII (²/2 siglo III, ½ siglo V), algunos fragmentos de *terra sigillata* africana tipo C (siglo III, siglo V) o restos de cerámica común (cazuelas del tipo Lamboglia 10 A, siglo IV- V). Nuevamente, la presencia de ánforas de los tipos Dressel 20 (U.E. 2087 a) y Dressel 14 (U.E. 2087 b), con una *data máxima* del siglo III, ponderan la amplitud del conjunto¹¹.

Amortizada esta construcción se inicia un paulatino proceso de colmatación, de ocultación de sus restos. Así, en primera instancia, sobre los suelos de ladrillos y ceniza se acumulan dos rellenos que comparten posición estratigráfica. El primero (U.E. 2083) se localiza en las zonas más próximas al muro. Se define por una matriz mixta (limo-arena) con inclusión de pequeños guijarros y su color predominante es el gris, desmentido por



matices marrones más o menos intensos. Los restos muebles asociados se mantienen en la línea de los anteriormente citados, predominando los restos de ánforas Keay XXIII, Dressel 14 y Dressel 20. El segundo es un delgado vertido de nódulos de *opus signinum* (U.E. 2058) envueltos en una matriz rojiza y ocupaba el cuadrante norte del área de excavación. Los restos muebles vinculados a esta unidad son escasos, aunque no difieren de los que se vienen enumerando.

Sobre estos primeros depósitos se extiende un relleno generalizado (U.E. 2079), de textura térrea y color predominantemente marrón, un tanto apagado. Los elementos muebles de cultura material asociados se sitúan en línea de los que se vienen enumerando, ánforas y cerámica común, destacando algún fragmento residual, caso de un fragmento de cerámica de mesa que responde a la forma Dragendorff 37, siglos I al II.

Por encima se documenta una nueva unidad estratigráfica U.E. 2065. Textura térrea bastante compacta y colores vivos, entre los que sobresalen los tonos anaranjados. La U.E. 2065 colmata definitivamente las partes más arrasadas de las estructuras preexistentes, incluyendo los restos del derrumbe 2087. En cuanto a los restos muebles recuperados, conviven formas con cronologías avanzadas (p. ej. Lamboglia 10A), con elementos residuales¹².

Fase 3. Nivel de Ocupación II (data mínima, 1/2 siglo IV)

Intervalo: 3,45/3,75 msnm

Directamente asentado sobre los derrumbes del edificio de la fase anterior, se conservan los restos muy cercenados de una nueva estructura (U.E.M. 2071), ajustada a la orientación de las construcciones preexistentes. En su construcción se emplearon ladrillos reutilizados y restos de material de construcción, tégulas fundamentalmente, cuyo ensamblaje acusa la irregularidad de las piezas, resultando un aparejo de apariencia rudimentaria, en cuya ligazón se empleó tierra o una suerte de mortero muy pobre.

De esta estructura apenas se conserva un retazo de 0,90 m de longitud, arrasada su proyección longitudinal a causa de afecciones medievales, por lo que su presencia apenas va más allá de lo meramente testimonial.

No se reconocen pavimentos asociados.

El término *post quam* para la datación de esta estructura, se basa en la presencia las formas Lamboglia 10A, en los niveles de colmatación del nivel de ocupación anterior.

Fase 4. Amortización del Nivel de Ocupación II (siglos IV al V)

Intervalo: 3,70/3,92 msnm

El declive definitivo de la presencia romana en la zona, la colmatación y ocultación total de sus últimos vestigios, tiene que ver con la acumulación de dos nuevos rellenos que se distribuyen

por toda el área de excavación, en una posición estratigráfica aparentemente equiparable.

Así, la U.E. 2060 se extiende por una extensa franja paralela a los perfiles sureste y suroeste. Se define como un vertido de ceniza y material de combustión, con abundante presencia de grava y pequeños guijarros, así como de restos muebles de cultura material, entre los que destaca numéricamente la forma Keay XXIII¹³.

En el resto de la planta se extiende un depósito de textura térrea (escasa compacidad) y color gris-marrón (U.E. 2064), cuyo contenido arqueológico no aporta novedad alguna.

Sobre estas formaciones se documentan las primeras evidencias de actividad para el Medievo. Es el caso de dos pequeñas fosas, muy próximas entre sí, similares a basureros aunque su contenido descartaría esta posibilidad, UU.EE. 2066 y 2067. ¹⁴ Por encima, se encuentran los rellenos de nivelación de los primeros edificios musulmanes.

Fase 5. Nivel de Ocupación III (siglo XII)

Intervalo: 3,70/4,89 msnm

Como ocurre en las demás áreas de excavación, la ocupación medieval en el sector de C2 es relativamente tardía. En este caso, se ajusta a un esquema que va a permanecer invariable, a pesar de algunas reformas que afectan a aspectos aparentemente menores del espacio construido.

En este contexto se reconocen dos edificios distintos, separados por un adarve de trazado regular y algo más de 1 m de anchura. Este adarve sería el resultado de la apropiación de parte de un vial por el edificio que hemos denominado **Edificio Sureste**; en origen, dicho vial pudo estar abierto por ambos extremos. Basamos esta idea en la linealidad del muro perimetral (U.E.M. 2008), pero, sobre todo, en un detalle llamativo que tiene que ver con la presencia de dos falsas nervaduras exteriores, con un posible sentido ornamental, una de las cuales habría quedado incorporada en las dependencias de la casa, como resultado de la apropiación de parte del antiguo vial.

No se reconocen servicios vinculados. Tampoco se han reconocido trazas de pavimentación, aunque sí cierta compactación en la superficie del relleno terrígeno que sustentaba el espacio del adarve, U.E. 2046.

Edificio Sureste

Sus restos arrojaban un estado de conservación aceptable, por lo que las únicas restricciones en la apreciación de esta construcción son achacables a las limitaciones del área de excavación. En el ámbito de nuestro estudio se han identificado hasta tres dependencias distintas, separadas por estructuras muy desiguales.

Una de ellas, **Habitación A**, se proyecta hacia el norte interceptando el antiguo vial, de manera que un tramo del muro



perimetral 2008 quedó convertido en estructura de compartimentación interna, en la que se habilitó un estrecho vano que permitía la comunicación entre este espacio y el resto del edificio. Se han documentado retazos muy degradados del pavimento original, U.E. 2031, resuelto mediante una lechada de argamasa. Cronológicamente se equipara con el pavimento 2013 en la **Habitación B**, quedando ambos colmatados por la U.E. 2063, como se describirá para la fase siguiente.

Más al norte, desconectada del resto del edificio por problemas de conservación, se han documentado los restos de una escalera que delataría la existencia de una cuarta dependencia, dispuesta a un nivel inferior y cuyo único peldaño estaba construido con ladrillos a sardinel U.E. 2023.

Al sur se identifica parte de otra dependencia (**Habitación B**), en este caso pavimentada mediante una potente masa de mortero de cal, aglutinada con abundante grava, U.E. 2013. Hacia el nordeste, esta dependencia estaba acotada por el muro U.E.M. 2021, más allá del cual se han perdido las trazas de habitación, excavada en el curso de ulteriores reformas. El trazado de este muro se prolonga al exterior del edificio, dando lugar al fondo del adarve.

Desde un punto de vista constructivo, se observan técnicas y materiales muy dispares, aunque predominan los muros de tapial sobre elevados zócalos de mampostería.

Por lo que respecta a la U.E.M. 2021 antes reseñada, su construcción se basa en pequeñas tongadas de tierra estabilizada, cajeadas con lechadas de mortero de cal. Esta técnica incluiría tongadas mayores, en las que se observan hincas de piedra para dotar de más consistencia y capacidad portante a la estructura. Está construida sobre una base de mampostería.

Desde un punto de vista cronológico, los rellenos de nivelación de los pavimentos descritos (U.E. 2062) incluyen una presencia importante de elementos residuales de época romana, aunque los indicadores más recientes remiten a la Alta Edad Media, con una data máxima del siglo XI.

Edificio Noroeste.

Se reconoce únicamente el muro perimetral en la línea del adarve (U.E.M. 2033), en tanto el espacio exterior fue socavado entre los siglos XIII-XIV, quedando eliminado cualquier vestigio de su organización interna, sustituidos por un relleno terrígeno (U.E. 2022) vinculado a elementos de cultura material que remiten a momentos tempranos del periodo nazarí.

El muro 2033 es una estructura de tapial sobre zócalo de mampostería. El tapial era una mezcla cohesionada, de cierta consistencia, reforzada al exterior por un potente revestimiento de argamasa. Su trazado se ha conservado, a pesar de la afección causada por una cimentación de época moderna, que lo ha destruido en parte.

Fase 6. Reformas sobre Nivel de Ocupación III (siglo XIII)

<u>Intervalo: 4,12/4,44 msnm</u>

Estos espacios son objeto de una reforma cuyas trazas se observan únicamente en el **Edificio Sureste**, consecuencia de su mejor estado de conservación.

Las reformas implican una solevación de los suelos, a la vez que afecta a aspectos puntuales de la organización espacial. En líneas generales, se conservan las trazas de la compartimentación anterior, aunque se reducen algunos espacios, caso de la **Habitación B**, subdividida por un muro de mampostería en el que se aprecia una jamba de ladrillos UU.EE. 2011 y 2012 respectivamente¹⁵.

Por lo que respecta a los suelos, sobre los pavimentos originales se vierte un relleno de nivelación con una potencia media de unos 0,50 m. Se trata de un material mezcla de arena y grava, con inclusión de abundantes fragmentos cerámicos que remiten al periodo almohade y primeras etapas de la dinastía Nazarí, U.E. 2063. Estos rellenos sustentan pavimentos de mortero, amasado con abundante gravilla y de un espesor considerable (hasta ocho centímetros), con lo que adquieren una consistencia considerable: U.E. 2017 (Habitación A), U.E. 2005 (Habitación B) y U.E. 2041 (Habitación C, al este del muro 2021)¹⁶.

En la **Habitación C**, destaca un pavimento de baldosas regulares, 2036, asentadas en una cama de mortero de cal U.E. 2037. Finalmente, se observa un segundo y definitivo suelo de ceniza (U.E. 2034), sobre encachado de tierra apisonada de textura plástica y color anaranjado, con inclusiones de tejas y restos de material de construcción U.E. 2040¹⁷.

Las reformas afectan también al exterior. Así, el cierre del adarve resulta demolido y sustituido por un nuevo muro de mampostería, piezas de un tamaño regular y ensambladas en hiladas razonablemente concertadas, resultado un aparejo similar al del muro 2008, antes reseñado, aunque en este caso las piezas van trabadas con argamasa. La nueva estructura (U.E.M. 2026) apenas cuenta con cimentación, construida sobre un relleno con abundante material cerámico, de filiación romana y, por lo tanto, de evidente carácter residual, U.E. 2045.

El nuevo cierre del adarve presenta un retranqueo con respecto al trazado anterior, de manera que se produce una reducción del espacio edificado, concretamente de la dependencia que hemos denominado **Habitación A**.

Fase 7. Amortización del Nivel de Ocupación III (siglo XIII – siglo XIV)

Intervalo: < 4,90 msnm

El colapso de esta ocupación, su amortización definitiva se habría producido entre el siglo XIII y el siglo XIV, a tenor de los indicadores recuperados de un relleno depósito de amortización



generalizado. Se trata de un material terrígeno, poco compacto y color *beige*-marrón (U.E. 2022), poco contaminado, aunque se aprecian deshechos de material de construcción y nódulos de argamasa, además de una presencia generalizada de pequeños guijarros y grava.

La U.E. 2022 se extiende por toda el área de excavación, sobre los restos de ambos edificios y el adarve. Puntualmente se observan socavones de distinta envergadura, caso de las fosas 2006 y 2043, las fosas 2039 y 2042 que afectan a los suelos de la **Habitación C**, o un gran socavón en el cuadrante sureste del corte, U.E. 2073. Todos ellos aportan elementos de cultura material de filiación nazarí, con una *data máxima* del siglo XIV.

No obstante, en primera instancia, los restos de las habitaciones A y B quedan bajo las UU.EE. 2004 y 2007, muy similares en su composición (2004 presenta abundantes restos de material constructivo), matriz de textura térrea con abundante presencia de nódulos de cal y coloración marrón-beige. Los elementos cerámicos hallados en estos estratos remiten a prototipos nazaríes, al igual que la U.E. 2022.

Los resultados en el Corte 3

Es el más pequeño. No obstante, la densidad y buen estado de conservación de los restos de época romana, suponen una aportación significativa a la reconstrucción de la secuencia de ocupación preislámica, con el interés añadido que implica la posibilidad de poder correlacionar algunos de estos datos con los de anteriores campañas.

En contraste, las posibilidades de investigación para los momentos medievales, se han visto condicionadas por una visión muy parcial de los espacios de ocupación. Hay que destacar el hallazgo de algún elemento que puede resultar significativo en relación con la naturaleza de este asentamiento, caso de una posible alberquita de época almohade.

Fase 1 (siglo I d.C.)

Intervalo: < 2,50 msnm

En la base de las estructuras más antiguas, se ha documentado un potente depósito de limo-arcilla, muy depurada¹⁸. Su coloración, bastante uniforme, es marrón rojizo, U.E. 3059.

Los restos muebles de cultura material son escasos, aunque revisten cierto interés desde un punto de vista arqueológico, al tratarse de algunos fragmentos de cerámica Campaniense B, que podrían evidenciar un uso indeterminado e inédito de estos terrenos en los prolegómenos de la ocupación romana.

Asimismo, con anterioridad a la fundación de los primeros edificios, la zona se utilizó para hacer acopio de ánforas. Se ha documentado una alineación de tres contenedores junto al perfil suroeste, todos ellos colocados boca abajo e hincados en la U.E. 3059 hasta la mediación del cuello, puede que para garantizar

una mayor estabilidad de los mismos¹⁹. Responden a las formas Dressel 7 al 11 y Haltern 70, con cronologías de los siglos I al II y segunda mitad del siglo I, hasta época flavia (69 al 96), respectivamente. Se trata de contenedores salsarios, aunque persiste cierta incertidumbre en lo que respecta a la segunda.

Desconocemos el sentido de esta concentración, aunque podría tratarse contenedores nuevos, preparados para ser usados o distribuidos. Colocados boca abajo, los recipientes vacíos resultan más estables y se preserva el interior. Al hilo de esta interpretación, el hallazgo se podría poner en relación con los usos alfareros documentados en la zona.

Fase 2. Nivel de Ocupación I (siglo II d.C.)

Intervalo: 2,50/3,24 msnm

Los edificios más antiguos localizados asientan en la unidad 3059, dotados de una potente cimentación de cantos, cuya fosa de inserción seccionó una de las ánforas antes reseñadas.

En el ámbito del presente estudio, únicamente se ha documentado una estructura perteneciente a este nivel de ocupación. Se trata de un muro dividido en dos tramos, UU.EE.MM. 3039 y 3046, a partir de la presencia de un vano. Hasta donde se aprecia, son construcciones de mampostería, muros anchos y de apariencia sólida, en cuya construcción se empleó material un tanto irregular, predominando el empleo de piedras, fundamentalmente cantos, de tamaño más o menos uniforme. Las piezas de mayor tamaño se ensamblan en los paramentos y corresponden a restos de sillarejos que alternan con tramos de piedra; en ambos casos las piezas van calzadas con ripios y trabadas con argamasa.

En relación con el vano antes citado, conocemos parte del umbral, constituido por una gran losa de piedra en la que se conserva en encaje del quicio de la puerta.

En definitiva, el muro 3039-3046 es una estructura sólida, aunque de apariencia rudimentaria, consecuencia de la desproporción del material empleado, resultado hiladas apenas concertadas en las que el empleo de calzos o hiladas de nivelación parecen recurrentes.

No se han hallado evidencias de pavimento. No obstante, a la altura de la supuesta entrada, esto es, a la cota de la losa que hace las veces de umbral, se ha podido reconocer un nivel de uso (no pavimentado) consistente en una superfície de tierra compactada, sobre la que se conservaban agrupaciones de fragmentos de cerámica, coincidentes en la característica posición horizontal²⁰. Este posible nivel de uso se sustenta en un relleno de textura térrea y color marrón, U.E. 3042²¹, con elementos de cultura material asociados que remiten a los siglos I y II d.C.²².

La ausencia de pavimentos, sin que se observen afecciones que justifiquen una hipotética destrucción de los mismos, es un hecho llamativo en contraste con la envergadura de la estructura 3039-



3046. En este sentido, cabe la posibilidad de que la superficie compactada fuese un suelo, sin más, aunque no podemos descartar que nos hallemos en una zona exterior.

Fase 3. Amortización del Nivel de Ocupación I (2/2 siglo II d.C.)

Intervalo: 2,56/3,36 msnm

Los restos de la fase anterior desaparecen en primera instancia bajo un relleno de cierta potencia. UU.EE. 3044 y 3045. Se define por una matriz térrea, con abundantes nódulos de carbón que oscurecen el tono marrón dominante; puntualmente se reconocen retazos muy definidos de coloración rojiza, bastante más luminosa, diferenciándose de forma cautelar este matiz bajo la denominación de U.E. 3045²³.

Los elementos de cultura material asociados se desenvuelven en un marco cronológico que va desde el siglo I al III. Cabe referirse en este sentido a fragmentos de ánforas que responden a los tipos Beltrán II A y II B, Dressel 7 – 11 o Dressel 14. Sin embargo, junto a estos ítems se hallan otros con un techo cronológico que no va más allá del siglo II, matizando a la baja las posibilidades de datación del conjunto. Es el caso de algún fragmento de *terra sigillata* perteneciente a la forma Dragendorff 37 o fragmentos de cerámica común que responden al tipo Vegas 3, sin contar elementos claramente residuales, caso de un fragmento de ánfora del tipo Dressel 1, con una cronología del siglo I d.C.

Fase 4. Nivel de Ocupación II (siglo III d.C.)

Intervalo: 2,32/3,73 msnm

A partir del siglo III se levantan nuevos edificios, dotados de potentes cimentaciones y cuya orientación impone un marcado sesgo en sentido noreste-suroeste.

Así se desprendería del único muro localizado U.E.M. 3029. Se trata de una estructura hecha con mampostería y (en menor medida) ladrillos reutilizados, piezas por lo general pequeñas, ensambladas en hiladas apenas concertadas y aglutinadas con abundante argamasa. Consta de una potente cimentación, ligeramente más ancha que los alzados y que alcanza una profundidad equiparable a la base de los edificios del Nivel de Ocupación I.

La presencia de esta estructura, impone desarrollos estratigráficos diferenciados a cada lado. Así, en el espacio al noroeste del muro, sobre los niveles de colmatación de los restos de la ocupación anterior, se documenta un relleno compacto, de textura ligeramente plástica y color poco definido, en el que predominan los tonos ocres y rojizos, moteado por abundantes nódulos de mortero y pequeños guijarros, U.E. 3043.

En líneas generales, la amplitud cronológica de los indicadores recuperados abarca desde el siglo I al III. Destacaremos, no obstante, el hallazgo de un fragmento de cazuela con acanaladura

y asa salomónica, vigente entre el siglo III y el IV que descartaría dataciones inferiores para esta ocupación.

Hemos interpretado la unidad 3043 como un relleno de nivelación sobre el que disponer los suelos del edificio, considerando que su interfaz superior se ajusta a la cota de alzado del muro. Sin embargo, en este espacio no se ha detectado traza alguna de pavimentación, quedando este relleno bajo los niveles de destrucción del edificio.

Por el contrario, a pesar de que el espacio al sureste del muro era menos extenso y se hallaba afectado por diversas intrusiones medievales, conservaba una secuencia de pavimentos que ha resultado esencial para entender la evolución en el tiempo de esta construcción. El pavimento más antiguo (no se ha podido acceder con garantías por debajo) es una capa de argamasa, muy deshidratada y con matices amarillentos, U.E. 3052. Tan solo se conservaba una pequeña franja en contacto con el muro, coincidiendo con el arranque del alzado 3,27 msnm.

Este pavimento quedó oculto bajo un depósito de matriz mixta (tierra-grava), abundante en malacofauna, del que se han obtenido indicadores que remiten al periodo comprendido entre los siglos III y IV, destacando algunos fragmentos de *terra sigillata* clara tipo C, U.E. 3060. En segunda instancia, sobre la citada unidad, se constata un segundo relleno, U.E. 3043, carente de restos muebles de cultura material.

Estos rellenos servirán de asiento a un nuevo pavimento, U.E. 3033. Está hecho de tierra, apisonada con abundantes fragmentos de cerámica triturada, muy similar a algunos de los descubiertos en C1. Este pavimento se asocia a una suerte de encachado, U.E. 3050, compuesto por fragmentos de tégulas. Los indicadores asociados a la unidad 3050 mantienen la datación en la que se enmarca esta ocupación, siglos III al IV²⁴.

Fase 5. Amortización del Nivel de Ocupación II (data máxima, inicios del siglo IV d.C.)

Intervalo: 3,42/3,59 msnm

El momento de amortización de estos suelos, vendría dado por un estrato de arena de color ocre, U.E. 3032.

De nuevo, los indicadores recuperados se desenvuelven en el periodo que va del siglo III al siglo IV; se trata de pequeños fragmentos de *terra sigillata* clara C, similares a los que se hallaban dispersos sobre la superficie del pavimento propiamente dicho.

Por lo que respecta al espacio localizado al noroeste del muro (una zona sin pavimentar, según se ha expuesto), se han documentado evidencias que indican una destrucción intencionada del muro, según se desprende de la presencia de un relleno de argamasa triturada, con algunos ripios y piezas menores (U.E. 3034) en tanto las piezas mayores y más regulares habrían sido retiradas y reaprovechadas en época medieval.



Fase 6. Nivel de Ocupación III (siglos IV - V d.C.)

Intervalo: 3,03/3,45 msnm

Amortizadas las construcciones del Nivel de Ocupación II, sobre sus restos se localizan trazas de una nueva ocupación. Se trata de evidencias muy pobres, un retazo descarnado de cimentación de apenas un metro de longitud, profundamente encastrado sobre los restos del muro 3029, con una disposición transversal al mismo y una nueva orientación, equiparable a la de las construcciones del Nivel de Ocupación I U.E.M. 3036.

El encaje cronológico de estas construcciones vendría dado por la *data máxima* de la ocupación anterior y, aunque su colmatación tiene que ver directamente con los expolios llevados a cabo para el siglo XII, tanto en la margen derecha del río, como en la mayor parte de la antigua urbe, se constata un abandono generalizado hacia la segunda mitad del siglo V.

El estado de arrasamiento generalizado es el rasgo que mejor define esta ocupación. Así, salvo el retazo de muro antes reseñado, no se conserva ninguna otra evidencia. La reocupación de la zona para la Baja Edad Media implica el expolio de estas estructuras e incluso las de la fase anterior, quedando en su lugar una serie de fosas y zanjas de grava que han limitado de manera extraordinaria las posibilidades del estudio.

Poco podemos aportar, pues, en relación con el sentido de esta ocupación. Podemos imaginar su vinculación a unas pesquerías que todavía conservarían su actividad en estos momentos. Podemos correlacionar la estructura 3036 con las del Nivel de Ocupación II en C2 (igualmente arrasadas), aunque, sin duda, faltan datos objetivos para tasar de manera suficientemente estas y otras hipótesis.

Fase 7. Amortización del Nivel de Ocupación III (> siglo XI).

Intervalo: 3,45/3,60 msnm

El cese en la actividad de las almadrabas, la ruina de sus edificios e instalaciones, da paso a una laguna en la ocupación de estas tierras que se prolongará hasta los prolegómenos de la presencia musulmana en la margen derecha del río y hasta el siglo XII, en el caso concreto que nos ocupa.

Aunque escasas, las evidencias de actividad en la zona son patentes desde los siglos X y XI. Corresponden a fosas basureros que inciden profundamente sobre los vestigios de época anterior. Es el caso de las UU.EE. 3046-3017.

Mayor trascendencia reviste las huellas del expolio de las estructuras subyacentes, con el objetivo claro de reutilizar el material de construcción. Podemos situar estas acciones en el contexto de la progresiva urbanización de la zona en torno al siglo XI. Las evidencias en este sentido son claras: profundas y extensas zanjas (UU.EE. 3037a y 3037b), posteriormente cegadas con grava u otro material diferenciado, cuya posición en

planta y trazado las vinculan estrechamente a los restos de determinadas estructuras ya amortizadas, caso de las UU.EE.MM. 3029 y 3036.

En otros casos, el expolio se ceba con los restos de los muros que permanecieron emergidos durante todo este tiempo, por lo que se procede a su demolición y a la retirada del material útil, quedando *in situ* los deshechos y otras evidencias de la destrucción. Es el caso de la U.E. 3034, antes reseñada.

Fase 8. Nivel de Ocupación IV (siglo XII al XIII).

Intervalo: 3,20/3,97 msnm

Sobre estas trazas se asentaban los vestigios de la ocupación medieval en la zona. Se trata de estructuras que se ajustan a cronologías un tanto tardías, en comparación con los rangos temporales que arrojan algunos resultados próximos, destacando en este sentido el hallazgo de construcciones musulmanas anteriores al siglo X, en la manzana acotada por las calles Calvo, Cerezuela y Segura, distante apenas cien metros lineales al sur (López, 2007). En este sentido, los datos apuntan a que la configuración urbana del arrabal de *al-Tabbanim* no obedece a un impulso unívoco, sino a dinámicas escalonadas en el tiempo y progresión hacia el norte, cada vez más alejadas de la puerta del Río que parece ser el elemento que aglutina el núcleo de población original.

En este sentido, la aportación de C3 es un tanto deficitaria, como consecuencia del estado de conservación de los restos y las limitaciones del área de excavación. En líneas generales, los vestigios relativos al único nivel de ocupación medieval documentado, se ordenan en dos sectores, bien diferenciados a partir de la configuración estructural de los mismos y acentuados por una profunda afección de época nazarí que divide el corte en dos mitades.

Hacia el suroeste, los vestigios construidos se ordenan en torno a un elemento destacado, susceptible de ser interpretado como una estructura hidráulica, una pequeña alberca o similar, UU.EE.MM. 3005, 3007, 3008 y 3009. Se trata de una construcción de tendencia cuadrangular, hecha con materiales muy dispares que incluyen piezas de mampostería y, en menor medida, ladrillos de acarreo. Pese a ello, se observa cierto cuidado en el ensamblaje del material, dispuestos en hiladas relativamente concertadas, incluso cabría destacar lo que parecen verdugadas de nivelación. El mortero empleado en la trabazón de las piezas es bastante inconsistente, aspecto este que se vería compensado por las cualidades del revestimiento interior, una argamasa cohesionada, alisada en superficie y garabateada con trazos incisos de tendencia zigzagueante²⁵.

Los vértices de la estructura están reforzados mediante apliques de mortero en forma de "medias cañas", para aliviar la presión del agua.



Sorprendentemente, la estructura se hallaba desfondada, puede que con el fin de reutilizar el material una vez amortizada. Sí se han hallado algunos ladrillos apilados junto al muro suroeste, acaso abandonados durante el expolio.

El espacio al norte de la alberca, conservaba en buen estado los restos de un pavimento de mortero gris, amasado con grava, U.E. 3026.

Entre el pavimento y la alberca discurre una pequeña canalización. Se trata de una estructura bajo rasante (U.E. 3025), apoyada en uno de los muros la alberca con cuyo trazado se equipara, en tanto el lado opuesto lo conforma una precaria estructura de piedra y ladrillos entremezclados con el mortero del propio suelo.

Al nordeste de estos restos se reconoce una dependencia diferenciada, muy desdibujada a causa de alteraciones provocadas con posterioridad. Este espacio estaría acotado por un muro de mampostería, del que se conserva un pequeño retazo, apenas suficiente para ahondar en la descripción del aparejo, U.E.M. 3014. Estaría asociado a un suelo de argamasa U.E. 3021.

A efectos de interpretación, la disposición de los restos es confusa, muy desfigurados por problemas de conservación y limitados por las dimensiones del corte, como se ha indicado. No obstante, propondremos la idea de que se trate de parte de un patio de andenes, con alberca en el centro y una dependencia aledaña hacia el nordeste, a imagen de la estructura del edificio documentado en C1.

Fase 9. Amortización del Nivel de Ocupación IV (siglos XIII al XIV).

Intervalo: 3,59/3,37 msnm

Como en otros muchos lugares del arrabal, el abandono y amortización definitiva de estas construcciones tiene lugar para los inicios del dominio granadino. Se trata de un hecho suficientemente aquilatado en los textos y que cuenta con abundantes correlatos empíricos. Destacaremos en este sentido, dada su proximidad, los resultados obtenidos en el Llano de Doña Trinidad, 3 (Navas, 2003), en las manzanas 26482 (Huerta del Obispo - Cerrojo – Fuentecilla; López, 2009) y 26488 (Calvo - Cerezuela – Segura; López, 2007). En todos ellos se constata un abandono prematuro de estos lugares.

Otro correlato interesante en este sentido, vendría dado por el muestreo demográfico obtenido del sondeo realizado en la necrópolis andalusí de la avenida de Andalucía (Sánchez, 2009) en el que se constata una reducción drástica del número de enterramientos para época nazarí.

Son síntomas de una prematura decadencia de estos lugares que, posiblemente, no tenga tanto que ver con la presión del ejército cristiano (todavía muy alejado para estas fechas), como por la proliferación de enfermedades de tipo pandémico.

En cualquier caso, también en esta ocasión se asiste a un abandono definitivo de estos edificios, coincidiendo con la instauración de lo nazarí. Así se desprendería de los indicadores recuperados de los depósitos que colmatan el suelo 3021, un material de textura ligeramente plástica y color marrón, con matices grisáceos y un denso moteado blanco por la presencia de un diseminado de nódulos de mortero, U.E. 3022. Así se desprendería, igualmente, del material recuperado de los rellenos asociados a la amortización de la alberca y aledaños, en este caso una matriz mixta de grava y tierra, U.E. 3011.

Por lo demás, hay que destacar la proliferación de elementos inclusivos de época moderna y contemporánea que han minado toda el área de excavación, desdibujando los niveles de ocupación subyacentes. Destacaremos en este sentido dos cimentaciones (U.E.M. 3016 y 3017, respectivamente) o un gran pozo negro, U.E. 3018.

Conclusiones

Por lo que respecta a los presupuestos teóricos de partida, los trabajos realizados aportan respuestas concretas a muchos de los objetivos que se planteaban en el proyecto de intervención, tan solo limitados por el estado de conservación de los restos y las restricciones del área de intervención. Desde un punto de vista arqueológico, los resultados pueden ser calificados como continuistas por lo que respecta a los antecedentes de la investigación en el propio solar. No cabe reseñar, pues, aportaciones de trascendencia, aunque sí puntualizaciones que enriquecen muchas de las lecturas que se venían efectuando.

En primer lugar, como impresión general, hay que destacar el dinamismo en la ocupación de la margen occidental del río durante el periodo romano. Prescindiendo de las difusas evidencias derivadas de la presencia de fragmentos de cerámica campaniense, esta ocupación se desarrollaría de forma continuada desde el siglo I hasta el siglo V, es decir, desde la culminación del periodo de romanización del sur peninsular, hasta el colapso definitivo de las estructuras políticas y administrativas del Imperio Romano.

Los marcadores cronológicos obtenidos en nuestro caso, permiten llevar a cabo lecturas que se correlacionan y complementan en las diferentes áreas de excavación, con las lógicas lagunas achacables a las vicisitudes de los trabajos. La correlación cronológica de los vestigios en cada corte, junto a una propuesta de periodización, se indican en el siguiente cuadro.



Periodo	Corte 1.		Corte 2.		Corte 3.	
	Fase.	Cronología.	Fase.	Cronología.	Fase.	Cronología.
A	2.	I - II.			1 y 2.	I - II.
В	4.	II - ² / ₂ III.	1.	< ² / ₂ s. III.	4.	III.
С			3.	< ½ s. IV.		
D					6.	IV – V.

En relación con el sentido de esta ocupación, en nuestro caso las carencias en cuanto a datos objetivos se verían compensadas en parte por la información del contexto. En este sentido, parece claro se trata de una ocupación eminentemente industrial, auspiciada por la existencia de tierras relativamente llanas, sin las servidumbres ni los condicionantes de una ocupación previa, lo que favorecería la creación de instalaciones amplias y adaptadas a las necesidades que pudiesen concurrir en cada caso. Al mismo tiempo se trata de una zona con fácil acceso a un recurso básico como es el agua, bien mediante la captación del cauce del río, o mediante su obtención del manto freático. Finalmente destacaremos el acceso a recursos marinos (pesca y sal), además de recursos de tipo abiótico (arcilla), claves para los desarrollos industriales que se proponen a continuación.

Desde este punto de vista, los antecedentes de la investigación en estos terrenos ponen de manifiesto la existencia de una batería de piletas para la conservación de pescados (Pineda, 2002). Estos restos se hallaban en un buen estado de conservación y constituyen una de los principales hitos desde los que reconstruir los usos en la zona con anterioridad al periodo andalusí. Desde un punto de vista cronológico, el director de aquella actividad establecía un periodo de vigencia bastante amplio para la factoría (siglos I al II hasta finales del siglo V. Pineda, 2002, página 482). Este dato descansa, fundamentalmente, en el estudio de los restos cerámicos vinculados a la amortización de las piletas, sin que conste la necesaria implicación estratigráfica de las formaciones de la base.

A estos estudios habría que añadir las conclusiones de los trabajos de excavación llevados a cabo en el subsuelo del inmueble aledaño, número 30 de la calle Cerrojo, en el curso de los cuales se pudo determinar el límite occidental de estos contenedores, documentándose parcialmente dos piletas, en un estado de conservación similar a las descubiertas en 1999. Como dato a destacar, el hecho de poder profundizar fuera del ámbito afectado por las piletas, permitió acceder con suficientes garantías a los depósitos previos a la construcción de las mismas, con lo que se pudo establecer de manera nítida su marco crono-

estratigráfico; esto es, entre el siglo III y momentos avanzados del siglo V (Cumpián, 2005, páginas 8-11)²⁶.

Con esta información, podríamos vincular cronológicamente el uso de la factoría a algunos de los restos ahora descubiertos, concretamente los que corresponden al Periodo B y sucesivos, según se indica en el cuadro que se aporta en la página 97 del presente informe.

Nuevamente hemos de insistir en las dificultades objetivas a la hora de establecer una caracterización funcional de estos espacios. Como dato colateral, destacaremos que la gran mayoría de las formas cerámicas recuperadas corresponden a recipientes de cocina o contenedores. Desde este punto de vista, la escasa presencia de recipientes de mesa podría resultar significativa, por más que el material recuperado sea eminentemente residual y procedente de contextos secundarios.

Sin embargo, cabe un mínimo análisis en relación con el muro denominado U.E.M. 3029 (C3) y su posible vinculación con otros descubiertos en 2006, con los que comparte orientación y rasgos constructivos. Nos referiremos en este sentido a una serie de estructuras localizadas en aquella ocasión al norte de C3, que delineaban dependencias alargadas, sin compartimentar, con una extensión considerable y adosadas unas a otras (Expósito, 2010, páginas 3.361-3.364). A la luz de la organización espacial que arrojan estos espacios, conforme a la interpretación avanzada en 2006, consideraremos la U.E.M. 3029 como parte de una zona de almacenamiento, integrada por una serie de naves adosadas en paralelo, al oeste de la zona de piletas.

En definitiva, la factoría ocuparía la práctica totalidad de la manzana, si bien hay que destacar las dudas en torno a la discontinuidad de los espacios construidos en el cuadrante sureste de C1. En este sector, la presencia de un muladar fechable en el siglo I, con continuidad a partir de finales del siglo III, se podría interpretar como parte de un espacio exterior a la propia factoría. En cualquier caso, toda vez que no se ha localizado un límite físico, los datos no son concluyentes, por lo que la



ausencia de estructuras y espacios de habitación podría obedecer, igualmente, a problemas puntuales de conservación.

A partir de la información obtenida en el número 30 de la calle Cerrojo, se podría considerar, con suma prudencia, la posibilidad de que la fundación de la factoría de salazones correspondiese al siglo III, tal y como se propone en la memoria arqueológica correspondiente (Cumpián, 2005, página 16). Desde esta premisa, podríamos desvincular de la actividad pesquera las estructuras pertenecientes a los siglos I y II, con lo que cobrarían fuerza algunas de las ideas que se han apuntado en el epígrafe anterior, relativas a la posibilidad de que se trate de dependencias vinculadas a la fabricación de cerámicas. Desde este punto de vista, los suelos más antiguos documentados en C1, así como las ánforas acopiadas bocabajo, documentadas en C3, serían vestigios susceptibles de ser entendidos en el contexto de una figlina suburbana, cuyos testimonios más representativos serían los hornos enclavados en la confluencia de las calles Cerrojo y Almansa (Suárez, 2001).

El abandono de estas instalaciones no es un hecho puntual, sino el efecto del desplome de toda la estructura del imperio, en una dinámica que culminaría con el reinado de Odoacro (476-493), según una opinión ampliamente aceptada por los investigadores y que cuenta con numerosos referentes arqueológicos. Tampoco se trata de un hecho aislado, sino que cuenta con un sinfín de correlatos a lo largo de todo el occidente romano. Para el caso que nos ocupa, estos acontecimientos inauguran un nuevo periodo, caracterizado por un abandono generalizado de los espacios urbanos y suburbanos, con la excepción de un pequeño núcleo de población bajo dominio bizantino, concentrado en el entorno de Gibralfaro, con el probable objetivo de mantener operativo el puerto.

Los datos en el solar en cuestión indican que este lapso ocupacional se prolonga a lo largo de casi setecientos años, hasta el periodo almohade, momento que acoge casi en exclusiva los difusos vestigios andalusíes que han sido documentados.

Al hilo de esta circunstancia, caben algunas consideraciones. En primer lugar nos referiremos al carácter relativamente tardío de esta ocupación, teniendo en cuenta que en el entorno hay vestigios de un poblamiento estable desde los primeros compases de la invasión musulmana (López, 2007). Efectivamente, las trazas de una ocupación estable para los inicios del Medioevo al oeste del río, se localizan en la línea de la calle Calvo, donde se han hallado restos de edificios, sin que las condiciones de conservación permitan ir más allá de lo meramente testimonial. Esta ocupación evoluciona para la siguiente centuria en una trama urbana de carácter ortogonal, que parece ser la pauta que va a seguir el casco urbano del arrabal hasta el final (López, 2007). Para estos momentos, las tierras al norte de la línea de calle Cerrojo se hallarían despobladas, sin más evidencias de actividad humana que algunos socavones y elementos de cultura material disperso²⁷.

Sin embargo, durante el siglo X la ciudad musulmana inicia el camino hacia su plena configuración urbana, en el marco de las reformas administrativas impulsadas por el estado Omeya. Este proceso se torna irreversible durante los gobiernos taifas, con la construcción de una muralla que circunda la medina, lo que le confiere rango como ciudad, a la vez que acota definitivamente sus límites. El impulso definitivo a esta dinámica, vendrá de la mano de los programas de obras públicas impulsados por los gobiernos africanos; para estos momentos las fuentes se hacen eco de la existencia de los arrabales (Idrisi, 1969).

Los arrabales, el arrabal occidental, van a acusar el efecto de estas dinámicas, convertidos en auténticas válvulas de escape para una ciudad muy definida desde un punto de vista topográfico y constreñida por sus murallas, sometida a una creciente presión demográfica. Así, el mapa urbano del arrabal de *al-Tabbanim* se va a extender hacia el norte, a costa de tierras de cultivo cada vez más alejadas del núcleo original y conforme a un patrón que no parece renunciar a su esquema ortogonal, ni a su carácter ribereño.

La evolución urbana del arrabal hacia el norte es progresiva. Así, para el siglo XII habría superado la línea de calle Cerrojo, como pone de manifiesto la información obtenida en nuestro caso y, en líneas generales, la que arrojan los trabajo arqueológicos en el entorno, incluso en aquellos casos en los que los datos no son del todo concluyentes²⁸. La ocupación almohade quedaría restringida al sur de la línea de calle Cañaveral hasta época nazarí, momento al que se remontan las primeras construcciones medievales en esa zona (Arancibia, 2002 y Rambla, 2002).

En segundo lugar, hay que destacar el carácter ortogonal y modular de este urbanismo desde el siglo X en adelante. Lo que denota que el arrabal se concibe desde el principio como un espacio urbano ordenado y sujeto a una planificación determinada. El carácter modular de este urbanismo, posibilita su expansión o contracción ordenada; es decir, acorde a unos principios rectores básicos que, posiblemente, se van a mantener inalterados bajo el dominio africano. La calle documentada en C2, su traza, anchura y dirección, parecen encajar en una teórica proyección al norte del callejero primigenio²⁹.

Los demás datos inciden sobre aspectos suficientemente documentados e incluso redundantes, como es el caso de la estructura del espacio construido. Hasta donde se observa la organización espacial se ajusta al patrón que define la vivienda hispano-musulmana, con las distintas dependencias ordenadas en crujías que circundan un patio central, configurado como el corazón de la casa. El sesgo provocado por el estado de conservación de los restos, hace inútil cualquier intento de llevar a cabo una caracterización funcional de las distintas dependencias; es más, la mayor parte de los muros de compartimentación han sido arrasados, resultando irreconocibles los rasgos más elementales de la estructura interna de los edificios. No obstante, la presencia de una fuentecita ornamental,



como la documentada en 2006, recuerda un modelo recurrente, en el que este tipo de elementos se asocia a los salones y alcobas de la casa, normalmente, dispuestas en la crujía norte³⁰.

Finalmente, planteábamos la cuestión de la dedicación de estos espacios. En este sentido, el estado de conservación de los restos resulta un escollo insalvable, si bien la estructura espacial de los edificios, algunos detalles como los juegos de agua documentados en C1, remiten a ámbitos domésticos. Se trataría de viviendas insertas en el casco urbano del arrabal, en línea con otros casos parangonables. No obstante, no podemos perder de vista el hallazgo de un horno de vidrios en los trabajos de 2006. No se trata de una piroestructura en precario y de escasa relevancia, como los crisoles documentados en el entorno (López, 2009), sino de un elemento vinculado a una producción de cierta entidad. La sincronía del horno con los espacios de habitación documentados, admitiría algún matiz de índole funcional e introduce dudas sobre la existencia de sectores con producciones especializadas dentro del barrio; alimentan estas dudas el hecho de que la piroestructura antes reseñada se hallara completamente descontextualizada, sin elementos que puedan vincularla o desvincularla de los restos documentados en C2 y C3. Con estos datos y la falta de antecedentes para el periodo almohade, cabe apuntar la posible existencia de un taller de vidrio, producciones puntuales inmersas en el caserío del arrabal,31 o bien, zonas especializadas dentro de las propias viviendas, conforme a la versatilidad que caracteriza la casa en el mundo musulmán.

Bibliografía

AA.VV. (1990): La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología. Publicaciones del Patronato de la Alhambra y Generalife. Granada.

AA.VV. (1995): "Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII-XIII". *El Legado Andalusí*. Lunwerg Editores, S.A. Madrid.

ACIÉN ALMANSA, M. (1995): Málaga musulmana, siglos VIII-XIII. Historia de Málaga, Vol. I, Diario SUR, Málaga, pp. 167-240.

ARANCIBIA ROMÁN, A. y otros (2002): "Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en calle Pulidero-La Puente, esquina Priego (barrio del Perchel-Trinidad, Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 459-471.

BEJARANO ROBLES, F. (1984): Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente. Málaga.

BUENO POZO, M. y SÁNCHEZ BANDERA, P.J. (2010): "Excavación Arqueológica Preventiva. Agrupación de solares en calle Gigantes, Viento y Cobertizo de Malaver. Málaga. Memoria Preliminar". Informe administrativo.

CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga ciudad de Al-Andalus*. ÁGORA, Málaga.

CHACÓN CANO, J.M. y otros (2005): "Excavación Arqueológica de Urgencia en el solar del antiguo Mercado de la

Encarnación de Sevilla (fase IV)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*. III. 2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 163-174.

CUMPIÁN RODRÍGUEZ (2005): "Actividad Arqueológica Preventiva. Excavación arqueológica en el solar nº 30 de la calle Cerrojo (Barrio de la Trinidad- Málaga). Memoria preliminar". Informe administrativo.

CUMPIÁN RODRÍGUEZ y otros (2003): "Excavación Arqueológica de Urgencia. Calle Tiro esquina calle Zamorano (Barrio de la Trinidad, Málaga). Informe preliminar". Informe administrativo.

EXPÓSITO CAPILLA, R. (2010): "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Cerrojo nº 32". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 3.358-3.371.

GUILLÉN ROBLES, F. (1957): Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media. Málaga.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. y otros (1994): "Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en varios solares del área Trinidad- Perchel (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 301-303.

Ídem (2001): "Resultados de la intervención efectuada en la Plaza de San Pablo, Málaga, barrio de la Trinidad". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 473-482.

GARCÍA GONZÁLEZ, D. (2009): "Excavación Arqueológica de Urgencia en Plaza de Doña Trinidad, nº 9 (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*. 1. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 2.585-2.592.

IDRISI (1969): *Description de l'Afrique et de l'Espagne*. Traducción y notas de Dozy y Goeje. Amsterdam.

LÓPEZ CHAMIZO, S. (2007): "Excavación Arqueológica Preventiva. Calle Calvo - Cerezuela - Segura. Málaga. Memoria preliminar". Informe administrativo.

LÓPEZ CHAMIZO, S. y otros (2009): "Excavación Arqueológica Preventiva en la parcela UE-14, Málaga, Perchel Norte". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*. 1. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 2.569-2.576.

MAZZOLI-GUINTARD, C. (2000): Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV). ALMED. Granada.

MELERO GARCÍA, F. (2009): "Descubrimiento de una nueva secuencia fenicia completa en los solares nº 9-11 de la C/ Tiro, esq. C/ Zamorano, (Barrio de la Trinidad, Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2004. 1. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 2.430-2.440.

NAVAS GUERRERO, E. (2003): "Excavación Arqueológica de Urgencia en el solar nº 7 de la Plaza de Doña Trinidad (Málaga - Perchel Norte). Informe Preliminar". Informe administrativo.

NÚÑEZ VÍLCHEZ, D. y otros (2011): "Excavación Arqueológica Preventiva. Calle Cerrojo, 38. Málaga. Informe final". Informe administrativo.

PERAL BEJARANO, C. y otros (1988): "Sondeo de Calle



Cerrojo (Málaga)". *Anuario_Arqueológico de Andalucía 1988*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 227-231.

PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en la factoría de salazones de calle Cerrojo, 24-26 (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*. Vol. III-2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 479-488.

PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G y otros (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito entre calle La Puente, 27 y Cañaveral, 22, en el barrio del Perchel Norte (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 567-574.

RAMBLA TORRALVO, A. (2002): "El arrabal musulmán de Attabanín. I.A.U. en un solar entra las calles Cañaveral y La Puente. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 490-499.

SÁNCHEZ BANDERA, P.J. (2009): "Maqbara del arrabal de al-Tabbanin. Excavación Arqueológica de Urgencia en la Avenida de Andalucía, s/n. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2004. 1. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 2.608-2.620.

SÁNCHEZ BANDERA, P.J. y otros (2005): "Málaga y el Bajo Imperio. Evolución de la ciudad entre los siglos III y VII". *Mainake* XXVII. Arqueología y urbanismo en la Málaga romana. Balance y perspectiva. CEDMA. Málaga. Páginas 169-186. Ídem (2010): "Excavación Arqueológica Preventiva. Calle Álamos, 10 - Beatas, 5 y 7. Málaga". Informe administrativo. SUÁREZ PADILLA, J. y otros (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Almansa esquina calle Cerrojo (Málaga. Arrabal de Tabbanin". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 465-472.

Notas

- ¹Datos obtenidos de plano catastral de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.
- ² Las dimensiones y disposición en planta de todos y cada uno de los cortes, se ha aplicado a partir del pliego de condiciones técnicas redactado por la EPSA para el concurso de adjudicación de los trabajos.
- ³ Como referencia de partida se ha usado el valor absoluto 5,33 msnm, dato de registro de aguas, en una arqueta localizada a la entrada del solar, en el número 32 de la calle Cerrojo, según planimetría aportada por la entidad promotora del solar, EPSA.
- ⁴Las mayores concentraciones de ánforas se han individualizado bajo la denominación de U.E. 1024, en tanto el numeral 1022 se refiere al estrato en su conjunto.
- ⁵Todas ellas son producciones hispanas, en uso entre los siglos I y III. Difieren en cuanto al contenido, manufacturas de pescados, aceite y vino, respectivamente. En el ámbito del presente estudio, las cronologías generales de estos tipos deben ser necesariamente matizadas a la baja, conforme a la información que se desprende de los depósitos **suprayacentes**.

- ⁶Con esta solución se consigue regular por filtración la humedad provocada por la irrigación.
- ⁷ Se habilitarían de este modo varios parterres, con el fin de diferenciar cultivos, según un modelo que cuenta con paralelos fidedignos en la plaza de la Encarnación de Sevilla (Chacón, 2005).
 ⁸ U.E.M. 1012 es la denominación con la que hemos designado la reparación propiamente dicha.
- ⁹ Si interpretamos esta zanja como la evidencia de un expolio, habría que entender la existencia de una estructura al suroeste de 1006. Los trazados de una y otra serían divergentes, aunque, al igual que 1006, la supuesta estructura cruzaría el corte de suroeste a nordeste. Esta posibilidad alimenta la idea de que 1006 sea el muro perimetral del edificio al que pertenece y de que al sur del mismo existiese un edificio diferente, cuyo muro perimetral habría sido levantado, resultando un vial con diferente anchura en cada extremo.
- ¹⁰ Puntualmente, las gravas invaden el trazado del muro 1006, aunque con un desarrollo escaso. Se observa el caso hacia el extremo noreste del corte, donde el margen del depósito de grava queda perfilado entre las estructuras murarias 1006 y 1049-1052. En esta posición, las gravas se han diferenciado puntualmente, bajo la denominación de U.E. 1020.
- ¹¹El elenco cerámico de la U.E. 2083 se completa con fragmentos de cerámica común, platos tapaderas que responden a las formas Ostia I.261 (siglos II al V) y Ostia I.262 (siglos III al V), cazuelas del tipo Ostia I.270 (siglos III al V), por citar las más repetitivas.
 ¹²Es el caso de un fragmento de escudilla del tipo Hayes 6b, con un techo cronológico del siglo II.
- ¹³ Tanto las características físicas de esta unidad como los restos muebles de cultura material aparejados, permitirían equipararla con la U.E. 1113-1117 de C1.
- ¹⁴ El contenido de ambas fosas era terrígeno, fundamentalmente. Destacando algunos fragmentos de cerámica altomedieval y con una significativa ausencia de detritos tipo fauna, restos de combustión...
- ¹⁵ El desarrollo de este muro excede los límites del área de excavación, pudiéndose documentar únicamente su paramento norte, en el perfil sureste del corte.
- ¹⁶ Hacia el cuadrante sureste del corte, esta secuencia de pavimentos acusa un pronunciado buzamiento, a causa, probablemente, de la existencia de asientos diferenciales que habría provocado la cesión del terreno.
- ¹⁷ La U.E. 2040 ha arrojado un número escaso de fragmentos de cerámica, todos ellos atípicos, aunque su técnica remite a la Baja Edad Media, sin más precisión. Destacan restos de cerámica de cocina con esmalte interior.
- ¹⁸ La contaminación de la matriz principal es escasísima. Con todo, podemos distinguir pequeños nódulos de carbón, de argamasa, así como pequeños guijarros; todo ello, insistimos, en una proporción muy baja.
- ¹⁹ El número de ánforas en esta alineación podría ser mayor. En este sentido hay que tener en cuenta la afección de un pozo medieval, así como el hecho de que las ánforas ocupan una posición muy marginal dentro del corte.
- ²⁰ Los fragmentos son atípicos, aunque pertenecen mayoritariamente a contenedores, junto a ellos algunos cantos, posiblemente caídos del muro. El único fragmento susceptible de ser datado



(siglo I d.C.), corresponde a un recipiente de paredes finas y decoración de barbotina.

²¹ En el espacio encajonado entre el perfil sureste y una estructura tardía, sobre la unidad 3059, se ha reconocido un estrato equiparable a la U.E. 3042. Se trata de un pequeño retazo que se ha diferenciado bajo la de U.E. 3055, con una finalidad eminentemente cautelar.

²² Destacan en este sentido fragmentos de cerámica de mesa, *terra sigillata* hispánica y sudgálica. Respecto a esta última, se ha identificado un fragmento, decorado con relieves que representan escenas de caza, pertenecientes a la forma Dragendorff 37. Completan el conjunto algunos fragmentos de cerámica común, entre los que se reconocen las formas Vegas 6 (cazuela) y Vegas 3 (olla).

²³ En el espacio acotado por el perfil sur y el muro tardío que recorre en sentido oblicuo todo el corte, esta unidad se ha diferenciado bajo la denominación de U.E. 3053. Se trata de una medida, orientada a evitar la posible equiparación de dos estratos distintos, toda vez que la presencia de la citada estructura impone un sesgo que impide apreciar de manera objetiva el desarrollo en planta de las distintas tierras. De este estrato se han recuperado algunos fragmentos de cerámica que avalarían el marco cronológico propuesto para 3044-3045: *terra sigillata* hispánica y ánforas Dressel 14.

En este sector, bajo la unidad 3053 se ha documentado una delgada película de arena, ocre-amarillenta, con abundantes restos de malacofauna, de la que se ha extraído un fragmento de borde de ánfora, perteneciente a la forma Beltrán II B (siglos I-III). La presencia de este estrato es exclusiva de este sector, quedando bien reflejada en la documentación del perfil.

²⁴ Destacan en este sentido algunos fragmentos de *terra sigillata* clara C, contenedores del tipo Keay XXIII y cerámica común, caso de algunos fragmentos de platos - tapaderas que responden a las formas Ostia III y V.

Sobre el sentido de estos trazos, se ha barajado la posibilidad de que fuesen marcas con las que facilitar la adherencia del enlucido definitivo. Sin embargo, en nuestro caso, esta posibilidad contrasta vivamente con el hecho de que no haya quedado rastro alguno (ni incluso en el interior de las marcas incisas) de una epidermis diferenciada. Desde este punto de vista, consideraremos las marcas con un fin decorativo, teniendo en cuenta, además, que el revestimiento en el que inciden las marcas se hallaba cuidadosamente alisado.

²⁶ De los estratos inferiores, sobre la roca base, se recuperaron algunos fragmentos de *terra sigillata* hispánica. Por el contrario se pudo constatar un desarrollo estratificado de los depósitos de colmatación de una de las piletas, recuperándose abundantes fragmentos, anfóricos fundamentalmente, con un techo cronológico de mediados del siglo V.

²⁷ Estaríamos en tierras de labor, si nos atenemos al hallazgo de posibles infraestructuras de regadío, caso de una noria de época califal documentada en un solar de la calle Huerta del Obispo, documentada por la arqueóloga Ana Arancibia Román. El hallazgo de una tumba altomedieval, en el espacio comprendido entre C2 y C3 (Expósito, 2010) reforzaría la idea de que nos hallamos en una zona periférica al casco urbano del arrabal.

²⁸ Para los trabajos arqueológicos realizados en el número de la calle Cerrojo, los investigadores sitúan los orígenes del urbanismo musulmán a partir de momentos avanzados del siglo XI (Núñez, 2011).

²⁹ Basamos esta impresión en la progresión de los viales transversales, documentados en calle Calvo con una equidistancia recurrente de 16,80 m. En nuestro caso, la progresión teórica de estos viales coincidiría con la crujía este del edificio documentado en C1. Con todas las salvedades a que obliga el carácter parcial de la información, consideraremos el dato como un indicio significativo.

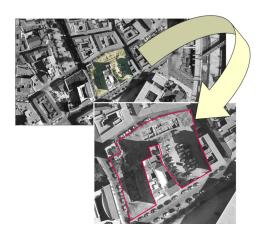
³⁰ La crujía que acogía las alcobas, incluyendo los restos de los poyetes que hacían las veces de camastros, ha sido documentada en los trabajos realizados en la manzana acotada por las calles Gigantes, Viento y Cobertizo de Malaver, arrabal de *Fontanella* (Bueno, 2010). Estos vestigios se localizaban en la crujía norte y su acceso estaba marcado por una fuentecita ornamental.

³¹ Existen hallazgos parangonables en el yacimiento malacitano. Destacaremos en este sentido el hallazgo de un horno más rudimentario, aunque de cronología similar al que nos ocupa y en un contexto aparentemente doméstico, en un solar sito entre las calles Álamos y Beatas (Sánchez, 2010).

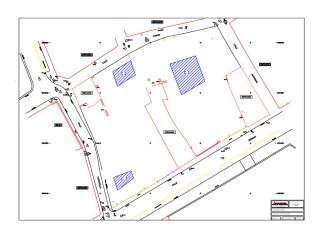


Detalle del solar, plano catastral y ortofotografía del solar. Localización en el callejero de la zona y detalle.





Planteamiento metodológico. Replanteo de las áreas de excavación.



2014 | *Málaga* 2676



C1. Nivel de ocupación I. Pavimento 1099 y niveles de amortización.



Detalles del pavimento 1099. Se trata de un suelo construido con mortero de cal, con retazos manchados en rojo, por un mineral similar al almagre.



C1. Fase 6. Perspectiva aérea de los restos del Nivel de Ocupación III, un edificio de época almohade.





C1. Fase 6. Perspectiva general desde el NO de la alberca - jardín que ocupaba el centro del patio.



C2. Fase 1. Detalle de las estructuras del Nivel de Ocupación I.



C2. Fase 1. Nivel de Ocupación I. Detalle del muro 2066. Posible vano cegado y restos del solado 2090.





C2. Distribución de edificios de época medieval, a ambos lados de un vial, luego convertido en adarve. Edificios Sureste y Noroeste, izquierda y derecha, respectivamente.



C2. Fase 6. Nivel de Ocupación III Reformado. Edificio Sureste, Habitación A.



C3. Planta final. Perspectiva desde el sureste. En la mitad superior de la foto, los restos de la alberca que formaba parte del edifico andalusí.





C3. Fase 4. Nivel de Ocupación II. Fragmentos de cerámica de mesa sobre el pavimento U.E. 3033.

